

2017

Personas en situación de calle de la ciudad de Mar del Plata : accesibilidad y efectividad de las políticas sociales existentes

Alemano, Luciana

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/425>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Trabajo final:

***“Personas en situación de calle de la
ciudad de Mar del Plata:
accesibilidad y efectividad de las
políticas sociales existentes”***

Estudiantes: Luciana Alemano y Marina Paola Carimatti

Directora: Lic. Stella Maris Colombo

Co-directora: Lic. Ángeles Paso

Biblioteca C.E.C.S. Y S.S.	
Inventario 4538	Signatura Top
Vol.:	Ejemplar:
Universidad Nacional de Mar del Plata	

Los Nadies

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Eduardo Galeano

Agradecimientos:

Quiero agradecer especialmente a toda mi familia que es la que estuvo presente en todo momento, ayudándome desde su lugar a: Mamá, Papá, a mi Hermana y a José que estuvo desde el principio incentivándome para no bajar los brazos. Igualmente a mis tíos, primos, cuñado y a mi abuelita.

También a mi compañera de tesis con quien compartimos muchos momentos y discusiones que nos fortalecieron mutuamente.

Y a todas las personas que hicieron posible este trabajo: amigos, conocidos, profesores y a los entrevistados que nos ofrecieron sus historias de vida.

Luciana Alemano

En estos años de estudio son muchas las personas a las que hoy quiero agradecer, de las cuales aprendí y aprendo constantemente y fueron muy importantes para la finalización de este proceso. Empezar por Oscar, Alicia, Mariangeles y Marisol que me regalan su paciencia infinita, amor y apoyo incondicional. Al resto de la familia, tíos/as, primas/os y a los niños/as, por estar siempre.

A Sole Gago que me acompañó a descubrir y empezar a entender la realidad social en mi adolescencia con el trabajo en el comedor barrial; con el tiempo reencontrarnos en las prácticas, gracias Sole por mostrarme esa pasión, amor y compromiso con el quehacer profesional.

A mis amigas/os que la facultad me regalo, gracias infinitas por compartir un sentimiento constante de justicia y de cambio social: Bel, Naty, Ana, Cami, Lu, Flor, Jorge, Chris, Flor, Andre, Dai, la Tana, Alina, Vane...

A Natalin una gran persona, que el camino de estudio me dio, gracias por tantos, tantos momentos...

A Luciana por subirse a mi locura y sumergirnos en una temática de la cual "desconfiaba" pero que terminó por comprometerse de una forma apasionada; gracias por toda esa paciencia, apertura y entendimiento...

A todas/os mis amigas/os, hermanas/os de la vida que estuvieron ahí preocupándose, haciéndome el aguante y poniendo energías en cada examen, en los buenos y malos momentos, de todos estos años...

A cada una de esas personas hermosas con las que comparto distintos colectivos, las cuales no solo me hacen creer y confiar, sino también ver y sentir que otro mundo, otra forma y otras relaciones son posibles. Que no estamos solos/as sino que: ¡somos varios y varias los locos y locas lindas, construyendo y luchando por un mundo más digno, justo, fraterno, colorido; donde esos/as "nadies" son "ALGUIEN", con abrazos, matanzas liberadoras, narices rojas, amor, y encuentro! Gracias Payas, Gracias Bachi Popular América Libre, Gracias a la murga: Colgados/as y a Los Parlantes en el Corazón...

Marina Paola Carimatti

Índice:

Introducción General.....	Pág. 6
<u>PRIMERA PARTE:</u> Marco Teórico	
❖ Estado.....	Pág. 9
❖ Políticas Públicas. Políticas Sociales.....	Pág. 14
❖ Ciudadanía.....	Pág. 22
❖ Derechos Humanos.....	Pág. 27
❖ Trabajo Social.....	Pág. 32
❖ Personas en Situación de Calle:	Pág. 37
-Hábitat, exclusión social y exclusión residencial.....	Pág. 40
-Estrategias de reproducción social.....	Pág. 43
❖ Institución. Organizaciones No Gubernamentales. Voluntariado:	Pág. 42
<u>SEGUNDA PARTE:</u> Trabajo de Campo	
Introducción.....	Pág. 53
❖ Dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes en la ciudad de	
Mar del Plata:	Pág.56
1) Hogar Nazareth.....	Pág.58
2) Noche de la Caridad.....	Pág.63
3) Asociación de Ayuda a Alcohólicos en Recuperación.....	Pág.66
4) Municipio de General Pueyrredón.....	Pág.69
❖ Caracterización de las personas en Situación de Calle:	Pág. 72
- Observación participante.....	Pág. 73
- Entrevistas realizadas.....	Pág. 81
❖ Análisis: accesibilidad y efectividad de los dispositivos existentes	Pág. 92
<u>TERCERA PARTE:</u>	
-Conclusión y propuesta de Intervención.....	Pág.109
-Bibliografía.....	Pág.115

Introducción:

El tema de la presente tesis surge a partir del interés por analizar y visibilizar la problemática de las personas que padecen la situación de calle; e investigar las políticas sociales existentes, estudiando la accesibilidad y efectividad de las mismas.

La investigación se realizó con personas adultas y adultas mayores, tomando como adultos/as¹ a la categoría de la población entre 40-60 años de edad; y como adultos/as mayores a aquellos/as de más de 60 años de edad

Nos posicionamos como investigadoras desde una perspectiva holística, reconociendo ante todo la existencia de múltiples realidades; estudiando a las personas en su contexto, considerándolas un todo y haciéndolas parte del proceso investigativo.

Nuestra investigación es de carácter exploratorio, debido a que el estudio de las personas en situación de calle en la ciudad de Mar del Plata, es una problemática poco analizada desde el Trabajo Social. Es además de carácter descriptiva; ya que se propone conocer grupos de hechos y fenómenos.

Es una investigación cuya indagación permitirá un abordaje cualitativo, valorando las perspectivas, tratando de captar las mismas, reconociendo la existencia de múltiples realidades; como así también cuantitativa al obtener datos en forma numérica desde el trabajo de campo.

Las técnicas cualitativas utilizadas fueron: la entrevista abierta, la entrevista en profundidad, la entrevista semiestructurada, las reuniones de grupo de discusión libre. También consideramos a la observación participante como una técnica de

¹ En adelante utilizaremos el uso de la barra /, como herramienta más óptimas para representar la realidad social actual formada por varones y mujeres. Creemos que lo que no se nombra no existe, por esto la importancia del uso del lenguaje como elemento integrador de todas las personas, mujeres y varones, jugando un papel decisivo como reflejo y modelo de la sociedad. Autores: Ayala Castro, Marta Concepción; Guerrero Salazar, Susana; y Medina Guerra, Antonia María. "Manual de lenguaje administrativo no sexista" Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (Universidad de Málaga), Ayuntamiento de Málaga. 2002

importancia para este trabajo; ya que es muy útil en el estudio de la cultura y del comportamiento de las organizacionales, instituciones y grupos sociales. Además utilizamos fuentes secundarias tales como: lectura de documentos sobre la temática, recortes periodísticos, documentales. A través de estas es que pudimos obtener y analizar información cuantitativa.

Este trabajo de investigación tiene como insumo principal el trabajo de campo realizado durante el periodo comprendido entre Octubre del año 2009 a Agosto del año 2010.

Las técnicas de recolección de información fueron la observación del dispositivo de la Noche de la Caridad y diversas entrevistas, realizadas a personas que se encuentran en situación de calle (presentación de casos individuales) y los/as referentes de los dispositivos existentes en la ciudad de Mar del Plata que trabajan la situación de calle.

El trabajo final está organizado en tres partes, diferenciadas a partir de sus contenidos. En la primera parte se expondrá la construcción del marco teórico referencial dando cuenta suscitadamente a los conceptos claves: Estado, Políticas Públicas-Sociales, Ciudadanía, Derechos Humanos, Trabajo Social, Personas en situación de Calle e Institución/Organización No Gubernamental y Voluntariado. En la segunda parte haremos referencia al trabajo de campo, describiendo los dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes en la ciudad de Mar del Plata, para luego realizar una caracterización de las personas en situación de calle. Finalizando con un análisis sobre la relación existente entre dichos dispositivos y las personas en situación de calle, en cuanto a lo que accesibilidad y efectividad se refiere. Por último, en la tercera parte ofrecemos nuestra síntesis analizada a modo de conclusión y algunas propuestas de intervención.

Primera Parte:

Marco Teórico

Estado:

"La justicia no se compra ni se pide de limosna; si no existe se hace."

Ricardo Flores Magón

El Estado surge con el orden político del capitalismo, adoptando distintas formas que se vinculan con los diferentes contextos históricos.

Entendemos al Estado como lo define Atilio Borón (1990, 91):

-un escenario de la lucha por el poder social, un terreno en el cual se dirimen los conflictos entre distintos proyectos sociales que definen un patrón de organización económica y social.

Es decir, el Estado como: *"el resumen oficial de una sociedad de clases y, consecuentemente, no neutral ante las luchas y los antagonismos sociales producidos por sus desigualdades e inequidades estructurales."*² Al igual que "el mercado *"realmente existente"*, el Estado es el lugar en el cual sujetos formalmente libres e iguales, pero profundamente desiguales, establecen relaciones políticas de superordenación."³

El Estado Capitalista es así caracterizado por una determinación dual: *"por una parte su forma institucional está moldeada por las reglas de la democracia representativa, pero su contenido, material está determinado por el curso general del proceso de acumulación."*⁴

² Borón Atilio. "Estado, capitalismo y democracia en América Latina". Colección Secretaría Ejecutiva. CLACSO. Buenos Aires. Argentina. Año: agosto 2003.

³ Borón Atilio, *Estadología y teorías Estadocéntricas: Notas sobre algunos análisis del Estado en el Capitalismo contemporáneo*. En publicación Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Colección Secretaría Ejecutiva, CLASCO, Consejo Latinoamericano de Cs Sociales. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto 2003.

⁴ Borón Atilio, OP. Cit N°1: pág. 329.

Al hablar de crisis de una forma de Estado, estamos hablando de una transformación en la forma de éste y no en la relación fundante que tiene de dominación (sea capital o social).

El Estado a lo largo de la historia fue tomando diversas formas, fruto de distintas relaciones y articulaciones entre Estado y Sociedad. Torrado Susana (1994, Cap. 2) define a estas formas según el modelo, en los siguientes:

- 1) Modelo agroexportador (1870-1930)
- 2) Modelo justicialista (1945-1955)
- 3) Modelo desarrollista (1958-1972)
- 4) Modelo aperturista (1976- 1999)

Nos centraremos en este último para poder describir la evolución del Estado y las Políticas Sociales de la Argentina actuales, dentro de las cuales se encuadrará el tema que desarrollaremos en la investigación propuesta.

En América Latina durante las décadas 80 y 90 las llamadas “reformas estructurales”⁵, acentuaron las desigualdades preexistentes y originaron la emergencia de nuevas brechas políticas, económicas, sociales y culturales.

Según Atilio Borón (2003), los aspectos que fracasaron en este período tienen que ver con qué:

- No se logro promover un crecimiento económico estable,
- No se consiguió aliviar la situación de pobreza y exclusión social que prevalecía en nuestra región como producto del desplome del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y la crisis de la deuda,

⁵ “En realidad las políticas llevadas a cabo en nuestra región, lejos de haber introducido “reformas” –esto es, cambios graduales en una dirección tendiente hacia una mayor igualdad, bienestar social, y libertad para el conjunto de la población, tal como lo indicaría la palabra “reforma” en la tradición de la filosofía política, lo que hicieron fue potenciar una serie de transformaciones que recortaron antiguos derechos ciudadanos, redujeron dramáticamente las prestaciones sociales del estado y consolidaron una sociedad mucho más injusta y desigual que la que existía al comienzo de la etapa “reformista”. Borón, Atilio.

- Debilitamiento y el desprestigio de las instituciones democráticas y su legitimidad popular.

“Las políticas neoliberales, expresadas a través del Estado, precipitaron un holocausto social sin precedentes en la historia de América Latina. Esto se tradujo en un aumento dramático de la exclusión social, la pobreza y la vulnerabilidad de amplios sectores de las sociedades latinoamericanas”⁶.

Desde fines de los '80 predomina, entonces, el enfoque Neoliberal del Estado que se expresa en términos económicos como lucha contra la inflación y a favor de una separación estado sociedad civil para alcanzar la estabilidad económica. Este modelo destaca el excesivo tamaño adquirido por el sector público, crítica al exceso de burocracia y la descontrolada expansión del gasto fiscal, promueve mayor libertad para el mercado. En los '90 se encara un proceso de redimensionamiento del Estado y del papel prestado por el sector privado, delineándose un nuevo modelo de acumulación.

Según Reyes Fernanda (2006:3) estas reformas, formuladas por organismos internacionales, fueron llevadas a cabo en la Argentina durante la década de los 90`.

-culmina el proceso de des-industrialización comenzado con la política de liberalización externa implementada por la última Dictadura iniciada en 1976;

- se completó el proceso de privatización de los servicios públicos

- se profundizó el proceso de liberalización comercial y financiera;

⁶ Borón, Atilio Borón Atilio, *Estadolatría y teorías Estadocéntricas: Notas sobre algunos análisis del Estado en el Capitalismo contemporáneo*. . CaP XXX.: “El Holocausto Social provocado por las Políticas Neoliberales”. En publicación Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Colección Secretaría Ejecutiva, CLASCO, Consejo Latinoamericano de Cs Sociales. Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto 2003.

- se aceleró el proceso de endeudamiento público externo;
- se flexibilizó la legislación laboral, bajando los costos de contratación y aliviando las responsabilidades empresarias frente a los riesgos laborales;
- se transformó la lógica de las instituciones sociales, deteriorando los componentes universales, privatizando la gestión de los seguros sociales, y guiando con la lógica de la focalización y descentralización la política asistencial.

De esta manera, las reformas institucionales ocurridas en Argentina pretendieron imponer una visión estrecha de la política social. Esta visión postula que el objetivo casi excluyente de la política social es el de atender las situaciones de pobreza extrema, abandonando otros objetivos la distribución progresiva de los ingresos, la movilidad social. Sintéticamente, puede afirmarse que los postulados que guiaron las reformas fueron:

- segmentación de las necesidades y de las demandas de cada grupo social, promoviendo la organización de las instituciones en base a intereses particulares.
- nueva definición del concepto y las áreas de competencia de los bienes públicos y privados, incluyendo a las áreas sociales dentro de la lógica funcionamiento del mercado.
- mayor número de programas asistenciales como forma de respuesta a los problemas sociales.
- privatización de la administración y de la gestión de los servicios sociales.
- fomento de vínculos más estrechos entre aportes y beneficios en los seguros sociales.

Estas reformas inspiradas en el "Consenso de Washington" tienen resultados negativos evidentes. El panorama descrito permite comprender que se ha fracasado en mejorar o siquiera sostener la seguridad socio-económica de las personas, aumentando la fragmentación, la desigualdad y la vulnerabilidad sociales. En el caso argentino no puede alegarse que estos resultados son producto de reformas incompletas, porque se trata de una de las experiencias más profundas y veloces de retracción de las instituciones públicas típicas del modo de regulación del Estado de Bienestar.

La relación Estado-Sociedad se modifica y el Estado se reestructura tanto en relación con los factores internos como con los externos, emergiendo un nuevo modelo: el Estado Neoliberal. El mismo se constituye en garante de las nuevas reglas de juego, de los equilibrios macroeconómicos, la competencia y la diferenciación Estado y Sociedad Civil, en un marco de un modelo de acumulación orientado al mercado externo.



Políticas Públicas – Políticas Sociales

“Para jugar bien hay que apasionarse. Para apasionarse hay que salir del mundo de lo concreto. Salir del mundo de lo concreto es introducirse en el mundo de la locura. Del mundo de la locura, hay que saber entrar y salir. Sin introducirse en la locura no hay creatividad. Sin creatividad uno se burocratiza. Se torna hombre concreto. Repite palabras de otro”.

Eduardo “Tato” Pavlosky.

“La relación Estado-Sociedad se expresa a través de políticas públicas, una política es un conjunto de acciones (y de omisiones) destinadas a obtener determinados fines. Pero la formulación e implementación de políticas públicas pueden ser interpretadas como el resultado o la síntesis de los intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones del Estado; es decir, son el resultado de la lucha entre diferentes actores sociales, la cual se dirime en el Estado que aparece como un espacio de negociación de intereses contrapuestos. El Estado se presenta entonces como un campo en el cual las fuerzas políticas negocian, pactan o imponen sus intereses.”⁷

Bustelo e Isuani señalan los principales componentes de una Política Pública:

- *“los intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones del Estado,*
- *la forma en que éstos se expresan en decisiones u omisiones,*

⁷ Findling Liliana, Tamargo, María del Carmen: “Planificación, Descentralización y Participación. Revisión Crítica” Centro Editor de América Latina S.A 1994.

▪ *los fines que se propone o intenta lograr, siendo estos fines de dos tipos: la búsqueda de apoyo o legitimidad política o bien la preservación del orden y armonía social.”⁸*

Toda Política Pública necesita ser viable para poder implementarse, pueden señalarse dos tipos de viabilidad:

▪ física, referida a los recursos necesarios para producir los bienes y servicios requeridos,

▪ política, implica que las fuerzas que apoyan las políticas definidas posean el poder suficiente para llevarlas a cabo.

Están dirigidas hacia las siguientes finalidades:

▪ determinar el papel que el Estado desempeña en la sociedad,

▪ obtener los elementos que el Estado necesita para desarrollar sus políticas.

Creemos al igual que los autores Bustelo e Isuani (1982) que las Políticas Públicas son un conjunto relativamente articulado de medios y fines. En consecuencia, política económica y política social son la misma cosa: una quizá más centrada sobre problemas relacionados al proceso de generación de recursos, la otra más preocupada por la distribución. En una sociedad a través de la política económica se define las proporciones entre producción y consumo, entre consumo y acumulación, y entre ingreso y consumo. A su vez, también se decide como se distribuye cada una de esas variables, siendo está la esencia de la política social. Por esta razón es que las políticas económicas son siempre sociales y viceversa.

⁸ Bustelo, Eduardo e Isuani, Ernesto: “Estado, Política social y crisis de legitimidad”. Buenos Aires 1982, ILPES.

Para dar cuenta de la variedad de formas de Políticas Públicas que se han desarrollado históricamente, los autores Bustelo e Isuani (1982) las clasifican en tres modelos. La palabra “modelo” pretende ser una representación paradigmática de la realidad solo con propósitos analíticos; ningún modelo se encuentra en estado “puro” en la realidad.

En el **primer modelo**, es el mercado el que define las proporciones que establecen una determinada distribución. La sociedad es solo la suma de los individuos y sus relaciones y, entre ellas, la más importante son las de intercambio. A su vez, para que todo intercambio sea voluntario, es preciso que las partes intervinientes se beneficien de él.

El Estado y sus Políticas no son necesarios: hay una “mano invisible” por la cual un individuo, en la búsqueda de su interés individual, maximiza, al mismo tiempo el del conjunto social. Se trata de un modelo de Política Pública “residual o asistencial”, debida al papel marginal que otorga a las preocupaciones distributivas. Si existiese distribución, ella sería caracterizable como transferencias directas de un ciudadano/a o grupo de ciudadanos/as a otros más desprotegidos. Este modelo correspondió a una fase de desenvolvimiento de capitalismo donde la coalición de clases que lo impulsaba no requería del aparato del Estado. Este modelo no parece muy preocupado con la legitimación, pero sí con la prevalencia del orden y la armonía social.

Este modelo caracteriza a la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX; según Testa Mario: *“donde la acción del estado quedaba reducida al apoyo financiero a entidades de beneficencia privada encargadas de dar alivio y respuestas a los problemas individuales de los “pobres”. En ese momento histórico la noción de*

planificación es prácticamente inexistente y en el mejor de los casos es rechazada, (ya entrado el siglo XX) por estar vinculada con la Revolución Rusa y ser visualizada como patrimonio de un Estado totalitario y fuertemente centralizado.”⁹

El **segundo modelo** de Políticas Públicas es “tecnocrático”. Su surgimiento parece asociarse a las “imperfecciones” del mercado como agente distributivo, de modo que se admite la intervención del Estado, aunque ello se fundamenta en la “eficiencia”. Las bases de dicha eficiencia se limitan al desarrollo de una función supuestamente “objetiva” llamada función social de bienestar, que posibilitaría definir la distribución o las distintas proporciones sociales sobre bases “valorativas”.

Este modelo es el más frecuente en los países en desarrollo; se reconoce que el Estado debe intervenir para corregir algunos desequilibrios del desarrollo. Se exige demostrar que los gastos en los sectores sociales son también inversiones rentables o productivas.

“En la historia argentina este modelo se expresa con toda claridad en las décadas del ‘50 y del ‘60 coincidiendo con el surgimiento de la planificación en América Latina. La preocupación central de la planificación normativa era la indagación acerca de la capacidad de Latinoamérica para superar el subdesarrollo y sus posibilidades para lograrlo. En esta concepción el subdesarrollo era corregible a través de un mayor crecimiento, subordinando el progreso económico-social al problema de la velocidad del crecimiento. Había que dilucidar como era posible crecer rápidamente, y las respuestas comenzaron a buscarse mediante las proyecciones económicas.”¹⁰

⁹ Testa, Mario. “Tendencias en Planificación”, Mimeo, 1985.

¹⁰ Findling Lilitiana, Tamargo, María del Carmen: “Planificación, Descentralización y Participación. Revisión Crítica” Centro Editor de América Latina S.A. Año: 1994.

Finalmente, el **tercer modelo**, llamado “distributivo” está todavía en desarrollo. Sus bases teóricas pueden reconocerse en las teorías acerca de los efectos múltiples del cambio social y del sistema económico y, en parte, en la gran variedad de concepciones que tratan de maximizar el principio de igualdad social.

En esta concepción se encuentra el Estado que se comporta como el principal agente distributivo. Todo lo que sale del Estado debe ser distributivo y, por lo tanto, “social”: la política industrial, la política energética, la política de salud y bienestar etc. Al admitirse ese papel relevante del Estado y la posibilidad de cambios o transformaciones sociales, el planeamiento juega un papel importante. Se privilegia a la infancia y la juventud como los principales destinatarios del esfuerzo distributivo.

Este modelo se revela más congruente, por su preocupación por la legitimidad, lo que implica reconocer que las Políticas Públicas son fundamentalmente expresión de los intereses de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones de Estado y, por que la maximización de la igualdad social es incompatible con el autoritarismo.

En relación con la historia argentina, el Estado aparece entonces como el responsable de dar respuestas al conjunto de las necesidades sociales de los/as ciudadanos/as. Una expresión de este modelo se pone en práctica en la década del '40 en nuestro país: la asistencia social como derecho y la obligación del Estado de responder a las necesidades de la población a la par que se desarrolla el sistema previsional. Dicho modelo va acompañado en esta etapa de una planificación fuertemente centralizada y normativa que hace eje en el ordenamiento de la economía fijando metas de producción por sector de actividad económica.

Desde el gobierno democrático se asume la responsabilidad de Estado frente a las necesidades de la población en su conjunto, pero su escasa capacidad de

intervención determinada por la descoordinación entre jurisdicciones (nación-provincia-municipio) y su debilidad político instrumental, marca una profunda brecha entre los propósitos y los resultados obtenidos en términos de equidad.

“Dicho tramo de gestión democrática estuvo a su vez impregnado de un discurso flexibilizador de los modelos tradicionales de planificación; los conceptos de participación, planificación participativa y descentralización (como modo de acceso a la solución de los problemas allí donde estos se presentan) son fuertemente enfatizados. Pero a pesar del esfuerzo por esclarecer estas ideas y los intentos aislados por implementarlos, el asistencialismo primó por sobre la promoción de las capacidades para la organización y participación.”¹¹

La Política Social:

Uno de los precursores en describir el concepto de Política Social, fue Thomas H. Marshall definiéndola como: *“el desarrollo de un proceso de expansión de la ciudadanía, que implica la integralidad de los derechos civiles, políticos y sociales.”¹²*

Norberto Alayón (2006,35) plantea que: “como nos recuerda Bordieu (1999) “la historia enseña que no hay política social sin un movimiento social capaz de imponerla”. Las políticas sociales son “definiciones del problema y del sujeto destinatario”; y son principalmente “el resultado de la confrontación y de disputas en la sociedad (política) y en los diferentes ámbitos institucionales”.

¹¹ Tenti Fanfani, Emilio. “Políticas de asistencia y promoción social en la Argentina”. Boletín Informativo Techint. Buenos Aires. Año: 1987.

¹² Marshall, Thomas. “Ciudadanía y Clase Social.” Editorial Alianza, Madrid. 1997.

Identificamos la Política Social con la idea de fortalecimiento de la sociedad, expansión de ciudadanía y construcción de actores sociales portadores de derechos. Está relacionada con valores y opciones, es decir, como construir sociedades más igualitarias, reduciendo la brecha entre ricos y pobres, y justas, en tanto se oriente a la incorporación y reconocimiento de los derechos humanos. Es política: por que se estructura en el ámbito de los intereses, transacciones, conflictos y acuerdos entre las diferentes formas de organización de la esfera pública, cuyo actor principal es el Estado y la esfera de los intereses y demandas de la Sociedad. Es social: por que debería atender al interés general como expresión de la idea de construcción del bien común. Por lo tanto la política social, es la política destinada a “construir sociedad” y sobre todo a construir una sociedad democráticamente justa.

Según el análisis de Ocampo José Antonio (2008), existe una pugna entre dos concepciones de la política social en los últimos años: la focalización versus el universalismo. La primera pone énfasis en la focalización de los subsidios del Estado hacia los sectores más pobres y el diseño de esquemas publico-privados, la segunda defiende la necesidad de cimentar fuertemente la política social sobre diversos principios, entre los que se destacan los de universalidad y solidaridad, sobre la base de una visión de ciudadanía social. Este autor, argumenta que: *“la mejor focalización es una política universal, y aun más, que la focalización debe visualizarse no como un sustituto, sino como un complemento, y de hecho como un instrumento de la universalización.”*¹³

Luego de un modelo que apuntaba a las políticas focalizadas, durante la década del 90 vinculadas a una concepción de ciudadanía asistida¹⁴, actualmente nos encontramos con un gobierno que apunta a un cambio sobre la concepción de

¹³ Ocampo José Antonio. “Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización”. Revista: Nueva Sociedad N° 215. Año: mayo-junio 2008.

¹⁴ Ver desarrollo del concepto en apartado ciudadanía página 24

política social focalizada, hacia la universalidad de las mismas desde una perspectiva de ciudadanía emancipadora. Ejemplos de estas políticas llevadas a cabo por la gestión de Cristina Fernández, en materia de promoción social son: la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por embarazo, la estatización de las AFJP, la extensión del régimen jubilatorio, la actualización semestral de jubilaciones y pensiones.

A nuestro entender esta concepción de política social está reconociendo la complejidad de la cuestión social hoy, a partir de la construcción de un nuevo pacto que articula coherentemente distribución de la riqueza, solidaridad y un lugar de ciudadanía.

El Estado y las Políticas Sociales deben garantizar compromisos de efectividad y accesibilidad en sus acciones, creando condiciones reales para que los derechos no sean vulnerados, sosteniendo un servicio público que garantice la defensa de los Derechos Humanos y por ende, el ejercicio de una ciudadanía plena para todos y todas.¹⁵



¹⁵ En adelante utilizaremos el uso de la barra /, plasmando de esta forma la perspectiva de género desde el lenguaje. Hablamos de una construcción en el marco de las formaciones sociales y culturales; en el campo social se generan instituciones y relaciones, este conjunto alude y encuadra relaciones entre los sexos, las características de dichas relaciones, el poder, las formas de crear, sentir, hablar, las diferencias entre el mundo público y privado y la organización de la cotidianidad.

Ayala Castro, Marta Concepción; Guerrero Salazar, Susana; y Medina Guerra, Antonia María. "Manual de lenguaje administrativo no sexista" Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (Universidad de Málaga), Ayuntamiento de Málaga. 2002

Ciudadanía:

“Mientras arriba se decreta la política del desencuentro, en el sótano del mundo los otros se encuentran a sí mismos y al otro que, siendo diferente, es otro abajo...”

Subcomandante Marcos.

Retomando la idea de ejercicio pleno de la ciudadanía, adherimos a la noción de Kessler Gabriel (1996: pág.146), quien la define como: *“el conjunto de prácticas (jurídicas, públicas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad. Prácticas cuyas fuentes de legalidad y legitimidad residen en la posesión de derechos que influyen en la distribución de recursos accesibles a distintas personas y grupos sociales”*. La ciudadanía se materializa en la vigencia efectiva de los derechos que una sociedad considera incluidos en tal noción.

Nora Aquín (2004: pág. 15/19) aborda el concepto de ciudadanía y lo divide en planos: jurídico, político y sociológico.

1) En **el jurídico**, la ciudadanía se entiende como una estructura legal que regula las relaciones entre personas que son, en primer lugar, individuos. La ciudadanía otorga igualdad en términos abstractos que hace posible la universalidad; a través de la ley, se crea una comunidad con lazos que se sustentan en esa legalidad. Tal legalidad se expresa a través de la definición de un conjunto de derechos y deberes que son portados por quienes habitan un Estado. La ciudadanía civil otorga al individuo un conjunto de derechos asociados a la libertad de la palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad, de igualdad ante la ley.

2) En el **político**, la idea de ciudadanía se refiere a la participación en los asuntos atinentes a la comunidad política, por un lado, como participación en la vida pública y por otro, como conjunto de responsabilidades derivadas de la pertenencia a dicha comunidad política. Marshall explica el elemento político como el derecho de participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo investido de autoridad política y como elector de los miembros de tal organismo. Por su parte la ciudadanía política reconoce el derecho al sufragio, a la participación política en calidad de elector o de dirigente.

3) En el **sociológico**, el concepto de ciudadanía alumbra los fenómenos de integración que se producen en los miembros de una nación cuyas titularidades son homogéneas, pero sus provisiones (opciones reales de la gente) son asimétricas. Para Marshall mientras la ciudadanía refiere a un status concebido a todos/as quienes son miembros plenos de una comunidad, otorgando igualdad en relación a derechos y deberes, la clase social es un sistema de desigualdad. La ciudadanía social atribuye a los sujetos el derecho a un nivel adecuado de salud, educación, de habitación y de seguridad social, acorde a los estándares existentes en la comunidad política de que se trate.

Así como los autores nombrados anteriormente hablan de diferentes planos; también podemos pensar la ciudadanía según dos modelos¹⁶ de políticas: Asistida y Emancipada. (Bustelo: 1998:243-249.)

- La Ciudadanía Asistida: deriva de la racionalidad capitalista, basada en los derechos de "individuo" y no de la familia o de la comunidad, o la sociedad. Se parte de la concepción de la sociedad en la que se reconocen solo individuos que

¹⁶ Se usa la palabra "modelo" en el sentido de paradigma, como una representación simple de un conjunto de valores y conceptos estructurados con un cierto nivel de consistencia. En un modelo es posible reconocer el conjunto de dimensiones relevantes que estructuran el respectivo paradigma. En la realidad los modelos no se dan en estado "puro"; aun así posibilitan diferenciar formas y/o estilos de política social en el mundo real.
Bustelo Eduardo y Minujin Alberto (editores) Todos Entran: propuesta para sociedades incluyentes. Colombia: Santillana UNICEF colección de cuadernos de debate 1998.

realizando sus intereses particulares son el principio organizador de toda asociación humana.

No hay reconocimiento de los derechos sociales, para los pobres y excluidos/as; y los derechos civiles y políticos son reconocimientos formales. Por lo tanto deberían ser "asistidos" en su desarrollo y son titulares de una ciudadanía asistida. La política económica y social, está asociada a los ajustes económicos y modelos de apertura económica. El Estado debe ser mínimo, el mercado es un mecanismo autoregulatorio, autónomo de la política, y deberá ser "respetado" en su independencia a la hora de formular políticas públicas. Existe una naturalización de las desigualdades sociales y los derechos están determinados por la disponibilidad de recursos del Estado.

La política social tiene un carácter marginal y es distributivamente neutra, existe la ética de la compasión y de la ciudadanía subsidiada. También se da una privatización de la educación, salud y seguros de vejez.

- La Ciudadanía Emancipada: derivada de pensadores utópicos, donde el valor central es la igualdad social, entendida como el derecho de las personas a tener iguales oportunidades para acceder a los bienes social y económicamente relevantes en una sociedad determinada en tiempo y espacio.

Basada en la idea de cooperación social "nosotros/as", socios solidarios dentro de una sociedad con eje en el principio de igualdad. En la realización de los intereses generales, se realizan los particulares; es socialmente inclusiva.

Las personas no son objeto de intervención pública, sino actores en su doble dimensión pública y privada. Se construye democráticamente y se lucha por principios tales como: justicia, reciprocidad y simetría social, siempre según las potencialidades y demandas de cada sociedad. Aspira a la construcción de sujetos

sociales autónomos, donde existe una distribución equitativa de la riqueza y los ingresos. Implica la formulación de políticas sociales comprometidas con este modelo de ciudadanía y no con principios de control social. La lucha por el reconocimiento de los derechos sociales es política y forma parte de la construcción de sociedades y grupos humanos, familias e instituciones democráticas.

La discusión del concepto de ciudadanía está en el centro del debate sobre la cuestión social, es decir, en el medio de la disputa sobre el desempleo, la precarización del trabajo y las viviendas, las viejas y nuevas formas de la desigualdad en los ámbitos de salud, educación y justicia.

Nos enfrentamos, en nuestra sociedad, (y este caso particular en la ciudad de Mar del Plata) a la paradoja de sociedades democráticas con ciudadanos/as que no pueden ejercer, ni acceder plenamente a los atributos correspondientes a esa condición. La democracia presupone, pues, ciudadanos/as iguales, y la noción de ciudadanía no se entiende sin un sistema de derechos.

Creemos que las personas en situación de calle se encuentran fuera de las relaciones constructoras de ciudadanía; inmersas en un proceso de exclusión, siendo este: ... *“un proceso múltiple que se explica por varias situaciones de privación de la autonomía, del desarrollo humano, de la calidad de vida, de la equidad y la igualdad.”*¹⁷...; no pudiendo ellos/as mismos/as visualizar, ejercer, ni acceder a sus derechos como ciudadanos/as.

Por ello apostamos a construir una sociedad más justa en la que libertad, igualdad, participación, solidaridad y calidad de vida sean los pilares del desarrollo humano, lo cual constituye un desafío desde la intervención del Trabajo Social, donde el ejercicio de la ciudadanía es una parte fundamental de sus objetivos.

¹⁷ Malacalza Susana Leonor cita en el libro: “La autonomía del Sujeto”. Dialogo desde el Trabajo Social. Espacio Editorial Buenos Aires, 2000. Pág. 88

Quizás sea tiempo de repensar la idea de ciudadanía acercando ideas inclusivas; desarrollando desde la intervención en Trabajo Social la construcción de relaciones sociales repolitizadas y de saberes de apunten a consolidar bases democráticas de los/as ciudadanos/as.

Consideramos entonces a la ciudadanía como una construcción colectiva que responde a luchas y compromisos indisolubles de historias, tradiciones y contextos específicos. Como dice Nun (2001): la ciudadanía es una construcción social que se funda, por un lado, en un conjunto de condiciones materiales e institucionales y, por el otro, en una cierta imagen del bien común y de la forma de alcanzarlo. Lo que equivale a decir que es siempre el objeto de una lucha.



Derechos Humanos:

“...Sueña Antonio con que la tierra que trabaja le pertenece, sueña que su sudor es pagado con justicia y verdad, que hay escuela para curar la ignorancia y medicina para espantar la muerte, sueña que su casa se ilumina y su mesa se llena, sueña que su tierra es libre y que es razón de su gente gobernar y gobernarse, sueña que está en paz consigo mismo y con el mundo. Sueña que debe luchar para tener ese sueño, sueña que debe haber muerte para que haya vida. Sueña Antonio y despierta...”

(Fragmento del relato Sueña el viejo Antonio, del Sub-comandante Marcos.)

Entendemos por Derechos Humanos a *“los derechos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos. Son derechos y libertades fundamentales que nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades, entre ellas las necesidades espirituales. Se basan en una exigencia cada vez mayor de humanidad, de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes de cada ser humano reciban respeto y protección.”*¹⁸

Son aquellos que poseen todas las personas por el sólo hecho de ser humanos, sin distinción de sexo, raza, edad, religión, nacionalidad, etnia, orientación sexual, posición ideológica o condición social, cultural o económica.

¹⁸ Eroles Carlos (compilador). “Los Derechos Humanos” Compromiso Ético del trabajo social. Bs. As. Espacio Editorial. 1997 Pág. 121.

Los Derechos Humanos son derechos universales, indivisibles, integrales, interdependientes, complementarios, irrenunciables, imprescriptibles, inalienables, inviolables, progresivos y acumulativos.

Los Derechos Humanos están contemplados en la primera parte de la Constitución Nacional, en el artículo 75 inciso 22 el cual reconoció jerarquía constitucional a los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos, como así también en otros artículos de la Constitución. Además, se encuentran en otras normas internacionales de Derechos Humanos, ya sean universales y/o regionales, así como en leyes, decretos y otras normas jurídicas sobre la materia.

Es importante destacar que la reforma Constitucional de 1994 fue un hecho de significativa importancia para los Derechos Humanos en Argentina. Aquí no sólo se amplió el abanico de derechos que contemplaba, sino que además se confirió jerarquía constitucional a los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Por razones vinculadas a su reconocimiento histórico, se han clasificado a los Derechos Humanos en distintas categorías. El Centro de Información Ciudadana (CONABIP)¹⁹, distingue entre derechos civiles y políticos, por una parte, y derechos económicos, sociales y culturales, por otra.

Entre estos derechos civiles y políticos se encuentran:

- el derecho a la vida
- el derecho a la libertad
- el derecho a la seguridad jurídica

¹⁹ CONABIP-Centro de Información ciudadana http://190.220.149.173/sitio/Derechos_Humanos.htm

- el derecho a no estar sometido a esclavitud o servidumbre
- el derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
- el derecho a la privacidad
- el derecho al honor
- el derecho a circular libremente y a elegir su residencia
- el derecho a una nacionalidad
- el derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país, en caso de persecución política
- el derecho a casarse y formar una familia
- el derecho a la libertad de pensamiento y de religión/culto
- el derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas
- el derecho a la libertad de reunión y de asociación

Por su parte entre los derechos económicos, sociales y culturales cabe mencionar:

- el derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales
- el derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias
- derecho a una jornada limitada de trabajo
- el derecho a una retribución justa e igual remuneración por igual tarea
- el derecho al descanso y vacaciones paga
- el derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses
- el derecho a la concertación de convenios colectivos de trabajo
- el derecho a huelga

- el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios
- el derecho a la salud física y mental; durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales
- el derecho a la educación

Finalmente están los Derechos Humanos llamados de tercera generación (ello en virtud del momento histórico en el que surgieron), entre ellos:

- el derecho a la autodeterminación o libre determinación de los pueblos
- el derecho al desarrollo humano
- el derecho a la paz
- el derecho a un medio ambiente sano
- el derecho de protección del patrimonio común de la humanidad
- el derecho de los/as consumidores/as y usuarios/as

Sin embargo, el discurso de los Derechos Humanos como conquista histórica de la sociedad moderna, pregona igualdad en contextos socio- históricos que necesitan desigualdad para reproducirse. No obstante ello, por ser un discurso legítimo, abre estratégicamente espacios para la concientización y empoderamiento de los sujetos vulnerados en sus derechos, como lo es puntualmente en caso de las personas que se encuentran en situación de calle.

“Los derechos económicos y sociales refieren a la ampliación de la democracia de la ciudadanía, en el sentido que esto implica el derecho a estar incluido en la producción y en la equitativa distribución de producto social, mediado por el derecho al trabajo estable y con seguridad social. Pues, el tema al derecho a

la vida se adjetiva con derecho a una vida íntegra con dignidad. Esto nos recuerda en la teoría-doctrina de los derechos humanos, su indivisibilidad.”²⁰

El paradigma desde los Derechos Humanos ofrece un marco referencial imprescindible para el desarrollo de los procesos sociales, que tienen su origen en las luchas populares. Se trata de mirar la realidad desde la perspectiva del “derecho a tener derechos”, a la identidad, a la expresión y a la lucha, como así también a la vida, a la participación y a la satisfacción más plena de las necesidades reales.

Consideramos que una lectura crítico- histórica y reflexiva desde el Trabajo Social, contribuye a un posicionamiento ético y político para la defensa, promoción y exigibilidad de los Derechos Humanos; desnaturalizando las desigualdades sociales, producto del sistema capitalista y elaborando estrategias de intervención que promuevan sujetos plenamente activos y participantes del proceso.

Una democracia vivida desde el Paradigma de los Derechos Humanos requiere un nuevo contrato social, que valore la lucha por la plena integración social y por el desarrollo humano íntegro, como el objetivo central de la sociedad. También es necesario que los Derechos Humanos se conviertan en la matriz de las Políticas Públicas estatales y de la acción de la sociedad civil.



²⁰ Molina María Lorena. "Acerca de la democracia y los derechos sociales". Artículo: "El espacio local y los derechos económicos y sociales". Editorial Espacio. Año: 2006. Pág. 121.

Trabajo Social:

No. No aceptes lo habitual como cosa natural. Porque en tiempos de desorden, de confusión organizada, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural. Nada debe parecer imposible de cambiar”.

Bertolt Brecht

Creemos preciso realizar una breve reseña histórica del origen del Trabajo Social como profesión, para luego dar cuenta del concepto al cual adherimos. Esto nos permitirá aproximarnos de manera crítica a la profesión en cuanto fenómeno histórico y social, y en este sentido, esclarecer los elementos que la constituyen, al mismo tiempo que analizar cómo estos elementos atraviesan y tensionan históricamente la dinámica del Trabajo Social.

El surgimiento del Trabajo Social como profesión, es decir, en cuanto “práctica institucionalizada, socialmente legitimada y legalmente sancionada”, lo ubicamos como respuesta a la “cuestión social”, inscripto en la división social y técnica del trabajo, y – de acuerdo con la tesis de Netto (1992: 13-14)- en relación genética con las peculiaridades de la sociedad burguesa en su organización monopólica; asimismo, su práctica y justificación teórica-ideológica estuvo vinculada a los compromisos sociopolíticos con el conservadurismo (Iamamoto, 1995:17).

El desarrollo y la expansión del modo de producción capitalista, así como el mantenimiento del poder hegemónico de la burguesía, requerían esconder o disimular los antagonismos de clase y las contradicciones inherentes al mismo; ocultando el carácter explotador del sistema y resaltando los principios de libertad y justicia ligados indiscutiblemente a un individualismo de carácter negativo. Era

necesario difundir y generalizar el carácter irreversible del sistema, asegurar el orden social y mantener el status quo, al mismo tiempo que aparecía con fuerza en el escenario socio-político la denominada “cuestión social”.

Es durante la primera mitad del siglo XIX, con el desarrollo de las fuerzas productivas, los procesos de industrialización y urbanización, y cuando la burguesía luchaba por alcanzar su hegemonía política y económica, que aparece de manera clara y explícita la cuestión social tanto como amenaza al orden establecido así como manifestación irrefutable de las desigualdades estructurales del capitalismo. Su manifestación concreta se dio en torno a la organización del movimiento obrero, las huelgas, las condiciones laborales y sus reclamos, las condiciones de vida del ejército industrial de reserva, de las mujeres y niños, de los ancianos. (Parra, 2001: Pág. 9)

Desde el planteo de Ianni *“en muchos casos se naturalizó la cuestión social, transformándola en problemas de la asistencia social o en problemas de violencia y caos social. Es decir, la justificación de las desigualdades y los antagonismos, como problemas de índole individual, como características universales propias de la humanidad o como desviaciones patológicas que requerían una determinada intervención, como un asunto de “ajuste y adaptación”.*²¹

De tal manera que podemos entender la cuestión social como la define Pagaza Margarita Rozas: *“la manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclados en las contradicciones propias del desarrollo capitalista, poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía y atentando contra el orden social establecido, lo cual generó múltiples estrategias del poder instituido para enfrentarla, callarla, naturalizarla, disminuirla o incorporarla”.*²²

²¹ IANNI, Octávio. A Idéia de Brasil Moderno. Editora Brasiliense, São Paulo, 1996.

²² Rozas Pagaza, Margarita. “La cuestión social y el campo problemático en Trabajo Social”. Revista Escenarios

Podemos afirmar, al igual que Parra (2001, Pág.: 11), que el surgimiento de la profesión y su desarrollo se encuentra íntimamente ligado al desarrollo del capitalismo, y en especial a las consecuencias que este modo de producción genera. Es decir, el Trabajo Social, como una forma de especialización profesional, se ubica dentro de la división social y técnica del trabajo y su ejercicio delimitado por las contradicciones, los antagonismos y la reproducción de las relaciones sociales inherentes a este modo de producción.

De este modo, y siguiendo la tesis de Martinelli (1995), la profesión surge en el escenario histórico con una identidad atribuida, es decir, respondiendo al proyecto político de la burguesía y a los intereses del capitalismo, determinando un recorrido alienado, alienante y alienador de la práctica profesional. Sus compromisos genéticos con la alianza que le dio origen, (Estado, Iglesia y Burguesía), no permitieron que la misma se constituyera como una típica profesión "liberal", muy por el contrario, subordinó permanentemente su práctica profesional a los proyectos hegemónicos y asegurando de este modo la reproducción de las relaciones sociales, el control social y el disciplinamiento moralizador de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, Sposati (1992:7) nos plantea su constitución como movimiento no directamente ligado al Estado, ni tampoco a los reclamos de la clase trabajadora, lo ubica como una forma alternativa y paralela, fundada en el modelo solidarista de colaboración y por lo tanto ajeno al modelo democrático basado en los derechos sociales.

Las relaciones entre la profesión y la dependencia directa o indirecta del pensamiento doctrinario de la Iglesia, remarcaron el "carácter misional de la actividad profesional" (Iamamoto, 1984:87). Junto a los procesos de racionalización y tecnificación de la intervención profesional, coexistían valores éticos, morales y

religiosos que los profesionales debían poseer; la opción por el Trabajo Social tenía un profundo sentido “vocacional”, concebido más como un “llamamiento” divino y una misión a desarrollar, que como una profesión inscripta en la división social del trabajo.

A partir de lo expuesto anteriormente, es que entendemos y creemos que ...*“el trabajo social es una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella...”* *“...Debe fomentar el bienestar del ser humano, potenciar su realización, promoviendo la justicia social”*.²³

El Trabajo Social se realiza siempre en cinco contextos, que forman parte de un todo: el contexto geográfico, el político, el socioeconómico, el cultural y espiritual (propios según del país que se trate). El prestar atención a ellos, imparte una dirección consciente a los esfuerzos y a la práctica del profesional, y pone de manifiesto aspectos relativos a los Derechos Humanos. (Eroles, 1997:124)

Siguiendo con este posicionamiento, consideramos que la intervención desde el Trabajo Social, requiere fundarse en una perspectiva coherente, comprometida con los Derechos Humanos y la distribución equitativa de los recursos mediante el conocimiento, gestión, promoción y reivindicación de los mismos.

El Trabajo Social interviene buscando una transformación social, promoviendo la facultad de autodeterminación, orientando a las personas para desarrollar sus capacidades, permitiéndoles resolver sus propios problemas. También debe implicarse en procesos de ejercicio y cumplimiento de los derechos, participar en la indagación, formulación, planificación y puesta en marcha de mecanismos idóneos para hacer efectivos tales derechos.

²³ Eroles Carlos (compilador), “Los Derechos Humanos” Compromiso Ético del trabajo social. Espacio Editorial. Bs. As Año:1997 Pág. 123.

Adherimos al planteo de Marilda lamamoto en que la/el Trabajadora/dor Social no deber ser un mero es un ejecutor terminal de las políticas sociales, sino que: *“somos llamados no solo a implementarlas, sino a su formulación, a su gestión, a la evaluación de programas, proyectos, que requieren nuevas exigencias. Tenemos como desafío descifrar la realidad, construir propuestas alternativas capaces de preservar y efectivizar derechos, lo que demanda una nueva visión de la profesión que rompe con la burocracia, con la rutina, una visión de profesión que exige un sujeto profesional con competencia para proponer, para negociar con la institución sus proyectos, defender sus campos de trabajo, sus calificaciones y funciones profesionales. Hoy se necesita un enfoque específico que responda a los desafíos de la exclusión, a la diversidad cultural, a las necesidades de los que quedan fuera de toda participación y para las cuales se vuelve ilusoria toda ciudadanía”*.²⁴

Es necesario, a nuestro entender, que la intervención aporte a construir esa esfera pública desde las acciones cotidianas reconociendo actores, construyendo y apoyando redes que articulen el Estado y la sociedad. La práctica del Trabajador Social significa un ejercicio permanente de andar y desandar, de aprender y desnaturalizar la realidad, enmarcándola en un proceso dialéctico, que muchas veces ofrece contradicciones en la interacción con los actores sociales.

HE DECIDIDO ENFRENTAR
LA REALIDAD, ASÍ QUE
APENAS SE PONGA LINDA
ME AVISAN



²⁴ Marilda lamamoto y otros. Trabajo social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión. Cap.1.2 “Fenómeno social de la exclusión” Pág. 29 y 30. Editorial Espacio. Año: 2002

Personas en situación de calle:

*“Hay algunos que viven en la oscuridad
mientras que otros viven en la luz
vemos a los que viven a la luz del día
los de la oscuridad son invisibles”*

Bertolt Brecht

A lo largo de la historia muchos fueron los nombres que definieron a las personas en situación de calle: pobres, mendigos, vagabundos, crotos, vagos, linyeras, entre otros. El resultado de estas conceptualizaciones es una completa falsificación de la realidad inicial. La pobreza extrema es siempre sospechosa y difícil de contemplar; por eso mismo resulta tan difícil reconocerla y hacerla visible. Y una forma de negarla consiste en no nombrarla o, mejor aún, nombrarla erróneamente.

Hablamos de personas en situación de calle para intentar poner énfasis, en primer lugar, en la condición de quienes sufren el problema y, en segundo lugar, en la circunstancia de privación de alojamiento en que se encuentran. No se trata, por lo tanto, ni de seres extraños y atípicos, ni de gente que comparta pautas de conducta extraordinarias. En ese sentido, tampoco se trata de un “colectivo”, puesto que no estamos ante ninguna comunidad humana con una identidad compartida y semejante, sino que se trata únicamente de personas heterogéneas que se encuentran viviendo una determinada situación de exclusión residencial.

La situación de calle es un fenómeno viejo, pero hoy día con nuevas características. Dice Castel (1997, 39): “Ya había vagabundos y aislados, incluso desde antes del año 1000, como una constante del paisaje social”. Esta

manifestación de la cuestión social entonces no es nueva, pero no igual a la de siglos anteriores. Existen novedades en sus manifestaciones inmediatas, que mucho tienen que ver con las transformaciones vividas en el mundo capitalista desde los años 80, y que nos obligan a pensar en nuevas mediaciones para entender la multiplicidad de manifestaciones que tiene hoy. Esta problemática se ha agudizado desde fines de la década del 90, con las políticas neoliberales (referidas anteriormente en el apartado de estado y sociedad) que acrecentaron las desigualdades en América Latina y más específicamente en nuestro país.

Dragana Avramov define a las personas sin hogar como: *“ a todas aquellas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, ya sea porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma.”*²⁵

Entendemos al concepto de “sin hogar” como un concepto amplio que comprende distintas categorías de personas que se encuentran desarrollando su vida en un espacio. Estas son:

- Personas que viven en el espacio público, donde duermen y desarrollan su vida cotidiana.
- Personas que duermen bajo un techo provisorio (pensiones, piezas alquiladas por día), transitorios (albergues) y que se ven obligados a pasar varias horas al día en el espacio público.
- Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro.
- Personas viviendo bajo amenaza de desalojo.

²⁵ Avramov, Dragana Homelessness in the European Union: Social and Legal. Context of Housing Exclusion in the 1990. Fourth Research Report of the European Observatory on Homelessness. Bruselas: FEANTS. Año: 1995.

- Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales, hacinamiento extremo.

Por esta razón es que decidimos hablar de "situación de calle", tomando como variable de estudio a las personas adultas y adultas mayores, que duermen en la calle y/o en albergues, hogares transitorios (que de no existir se encontrarían viviendo en la calle), viéndose obligados a desarrollar su vida cotidiana en el espacio público.

En relación a lo descripto inicialmente, la situación de las personas que encontramos en la calle, es compleja y diversa, sus realidades son heterogéneas respecto a la edad, sexo y situación: inmigrantes sin papeles, enfermos mentales, personas con problemas de drogas o alcohol, entre otros. Todos ellos y ellas sin otra cosa en común que no sea el hecho de carecer de un lugar donde alojarse, ya sea de forma temporal o permanente. *"Ni su edad, ni su sexo, ni su nivel educativo, ni sus problemas o sus conductas, ni su pasado, ni sus expectativas de futuro tienen por qué ser idénticas. La única circunstancia compartida por todos es el lugar (un no-lugar en realidad) en donde viven."*²⁶

Ciertamente, muy lejos de lo que se proclama en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dice "...el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y **vivienda**". Este derecho también consagrado en la Constitución de la Nación Argentina, por el artículo 14 bis dice que: "El estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que

²⁶Cabrera, Pedro. Exclusión y desigualdad social. Universidad de Murcia. Año: 2008.

pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y *el acceso a una vivienda digna* ; pero aún es un deseo incumplido, más que un derecho garantizado.



Hábitat, exclusión social y residencial:

El hábitat de un grupo social, con su organización y formas de vida, refleja su imagen, su identidad. En este sentido, entendemos que lo que configura el hábitat humano es el conjunto dinámico de elementos como la vivienda, el entorno vecinal, la calidad urbana y medio ambiental, los recursos, servicios y potencialidades del territorio; y todo ello en estrecha relación con las posibilidades de autonomía personal y familiar en sus diferentes dimensiones: trabajo, educación y salud.

En relación al concepto nombrado antes, nuestra investigación sobre las personas en situación de calle de la ciudad de Mar del Plata, nos ha demostrado la estrecha vinculación que existe entre hábitat, exclusión social y exclusión residencial, además de las carencias a nivel personal y social que manifiestan estas personas.

Las diferentes definiciones de la exclusión social incluyen un conjunto de factores de vulnerabilidad social, que pueden desembocar, o no, en situaciones de exclusión social. Esta, se entiende como: *“un fenómeno social complejo, multidimensional y especialmente dinámico, ya que combina características estructurales y relativas al proceso”* ²⁷

La exclusión es un fenómeno multifactorial, generado por una gran diversidad de causas que pueden contribuir a debilitar las situaciones de personas y colectivos. Cuando en un mismo grupo y/o individuo aparecen más de uno de estos factores se incrementa el riesgo de exclusión, ya que estos factores se refuerzan unos a otros.

Distintas definiciones enfatizan el carácter de proceso de la exclusión social tal y la definen como: *“una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e inferiorizando a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros del poder, los recursos y los valores dominantes.”*²⁸

El concepto de exclusión residencial es relativamente reciente en nuestro país y se entiende también como: *“un fenómeno social complejo, que se conforma desde diferentes factores y que no puede explicarse únicamente por motivos de privación y accesibilidad económica. De este modo, también se articulan diferentes componentes como la accesibilidad, la desadecuación, la habitabilidad y la inestabilidad.”*²⁹

Desde nuestra perspectiva es evidente que hay una clara relación entre la exclusión residencial y la exclusión social. La ausencia de vivienda o el alojamiento precario, inseguro, son condiciones indignas; aíslan y restan posibilidades de prevención/promoción de personas, familias y colectivos, generando procesos de

²⁷ Pagina Web: http://www.gitanos.org/upload/89/50/47_48AFondo.pdf

²⁸ Estivill, Jordi. *“Panorama de la lucha contra la exclusión social”*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Año: 2003.

²⁹ Oteiza, V: *“Un lugar para vivir”*. Capítulo: *“Vivienda y exclusión social”*, por Luis Cortés, Celia Fernández y Pilar Plaza. Gobierno de Navarra y Universidad Pública de Navarra. Año: 2003

desvinculación social que acaban realimentando dinámicas generadoras de exclusión social.

Creemos que la vivienda es un elemento central en la vida de las personas, es un derecho fundamental que consolida el resto de los derechos, como la educación, el trabajo, la atención sanitaria, la protección social. Es donde se desarrolla nuestra vida privada, donde aprendemos a relacionarnos y primero se estructura nuestra personalidad; el lugar en el cual nos socializamos, nos arraigamos en un espacio y en un territorio concreto. En este sentido, la vivienda nos proporciona referencias estables para orientarnos y para preservar nuestra identidad frente a nosotros/as mismos/as y a los demás.

Por lo tanto, "la vivienda entendida como hogar, no tiene un sentido meramente funcional, es el resumen de nuestra vida, de las experiencias públicas y privadas. Esta relación se configura como una apropiación continua y dinámica del espacio más privado que nos da proyección en el tiempo y garantiza la estabilidad de la propia identidad."³⁰

En resumen, "entender el problema de la situación de calle en términos de exclusión residencial significa abandonar la visión del mismo como una cuestión de desarreglo personal y de desadaptación individual. Es más, muchas de las conductas especiales o extrañas de quienes se encuentran sin techo no son sino, una respuesta adaptativa a las condiciones extremas en que viven. Lejos de buscar explicaciones al problema basadas en la naturaleza peculiar de quienes lo sufren, en función de quiénes son, significa intentar resolver el enigma, apoyándose esencialmente en la descripción y el análisis de la situación en la que están. Pensándolas dentro de un contexto histórico, cultural, social y político determinado."³¹

³⁰ Iñiguez, L. y Pol, E.: "Cognición, representación y apropiación del espacio". Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona. Monografies Psico/Socio/Ambientales, número 9.

³¹ Estivill, Jordi. "Panorama de la lucha contra la exclusión social". Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Año: 2003.

Estrategias de reproducción social:

Según la autora, Alicia Gutiérrez las “estrategias” de reproducción social de la vida cotidiana, pueden clasificarse en cuatro grupos:

- *Estrategias de existencia:* se las define como el conjunto de actividades desarrolladas por los sectores populares para obtener su reproducción ampliada, en la medida que supone la combinación de varios elementos que trascienden las formas capitalistas de reproducción de la fuerza de trabajo.
- *Estrategias de supervivencia:* son el conjunto de procedimientos, patrones en la selección y utilización de recursos y tendencias evidenciadas en la elección de alternativas, que una unidad social pone de manifiesto a lo largo del proceso de satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a las presiones del medio. La estrategia de supervivencia, es la conjunción de recursos, procedimientos para el acceso y explotación de estos y las relaciones interpersonales para el funcionamiento del sistema.
- *Estrategias de sobrevivencia:* el concepto *sobrevivencia* está referido a las prácticas implementadas por grupos que ocupan las posiciones más bajas del espacio social que no pueden incorporarse al mercado de trabajo para mantener su existencia.
- *Estrategias familiares de vida:* toma la definición de Susana Torrado, quién dice que son aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada, que estando condicionados por su posición social, se relacionan con la constitución y mantenimiento de unidades familiares en el seno de las cuales puede asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar aquellas prácticas, indispensables para la existencia de la unidad y cada uno de sus miembros.

Siguiendo con estas conceptualizaciones, Santiago Bachiller analiza (en relación a esta problemática) que las estrategias de supervivencia cotidiana y vida social, que desarrollan las personas en situación de calle, “no son solo de dolor por la pérdida de vínculos y filiaciones de unas vidas rotas, sino también la capacidad de ellas para reafilarse y generar nuevos vínculos, no solo con otras personas que viven en la calle, sino además con vecinos, propietarios de bares; todo un micro mundo de relaciones sociales significativas que les permiten, incluso viviendo a la intemperie, reconstruir aunque sea precariamente un universo de sentido y pertenencia. Así, la presencia constante en un terreno genera lazos regulares que a su vez implican recursos materiales y morales.”³²



³² Bachiller, Santiago (2008) Exclusión social, desafiación y uso del espacio: Una etnografía con personas sin hogar en Madrid. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Tesis doctoral.

Institución. Organización No Gubernamental. Voluntariado:

“Nadie es, si se prohíbe que los otros sean”

Paulo Freire



“Una institución es en principio, un objeto cultural que expresa cierta cuota de poder social .Nos referimos a las normas – valor que adquieren fuerza en la organización social de un grupo o a la concreción de las normas – valor en establecimientos. La institución expresa la posibilidad de lo grupal o colectivo para regular el comportamiento individual”.³³

Según Berger y Luckmann³⁴ las instituciones son producto de la construcción social. Afirman estos autores que toda acción se inicia ante el surgimiento de una necesidad, que se manifiesta como un problema que requiere una solución.

Estas respuestas aceptadas son las instituciones, a las que los individuos recurren para dar solución a sus problemas. Ellas garantizan a los sujetos un patrón de soluciones que facilitan la conducción de los mismos en la sociedad en que viven. Dichos patrones son internalizados por los individuos en procesos de socialización, ya sea primaria o secundaria.

³³ Fernández Lidia M. “Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas” Editorial Paidós Buenos Aires. Barcelona. México.

³⁴ Berger P. y Luckmann T “La construcción social de la realidad”. Editorial Amorrurtu. Madrid. Año:1989

Los mismos autores plantean que las instituciones son construcciones sociales que resultan del parcelamiento del terreno social y que originariamente se crean para responder a diferentes necesidades sociales. Como las sociedades van transformando sus necesidades y sus formas de resolverlas, las instituciones también cambian.

*“Una institución es parte de una estructura social y la reproduce, es concreta, histórica y compleja. Son las instituciones espacios en los que desarrollamos gran parte de nuestra existencia.”*³⁵

*“La palabra institución hace referencia a normas y valores de alta significación para la vida de un determinado grupo social, fuertemente definidas y sancionadas (formalizadas en el caso de las leyes) con amplio alcance y penetración en la vida de los individuos. Se caracteriza por un sistema de actividades, racional y con coordinación consiente. Su esencia es el grupo humano, que actúa dentro de un contexto témporo - espacial concreto, artificial y deliberadamente constituido. Su estructura es un conjunto de relaciones dirigidas al logro de objetivos y/o fines condicionados por su interacción en el contexto político, económico, cultural y social en que se encuentra inmerso.”*³⁶

Todas las instituciones tienen elementos que sirven de fundamento y son:

- Uso social: una institución es tal cuando una sociedad la acepta, la usa.
- Valoración: una institución debe estar apoyada en preceptos morales y éticos.
- Regulación: el derecho debe regular el funcionamiento de la institución.

³⁵ Corrosa, N., López, E., Monticeli, J.M. “El Trabajo Social en el área educativa”. Editorial Espacio. Año: 2006.

³⁶ López Yáñez, J. El asesor como analista institucional. En Marcelo García, C. y López Yáñez, J. (Coords.) Asesoramiento curricular y organizativo en educación. Madrid: Ariel, pp. 83-110. ISBN: 84-344-2614-5. Año: 1997

Las instituciones sociales son conjuntos culturales, simbólicos e imaginarios. Marta Souto menciona: *“Las construcciones grupales, los significados compartidos, los rituales, los mitos, las representaciones que surgen en la vida y en la cultura institucional. Los significados que desde un registro simbólico hablan de las instituciones: sus rituales, máximas, himnos, el contenido de la memoria compartida”*.³⁷

Las relaciones de poder y las disputas por poseerlo, constituye la dimensión política de la institución. Mientras que los idearios, las explicaciones y fundamentos racionales así como los contenidos afectivos, simbólicos, concepciones y representaciones constituyen la dimensión ideológica de la institución. Marta Souto sostiene: *“la trama institucional hace alusión a un macrotejido que se teje desde las interacciones de los sujetos, en niveles conscientes e inconscientes”*.³⁸

Hacemos referencia al concepto de institución ya que uno de nuestros objetivos en esta investigación, es describir y analizar los dispositivos existentes en la ciudad respecto a la situación de calle; las que dan respuesta a esta problemática son las siguientes:

-Caritas (ubicado en la calle Chacabuco 4850) a partir de dos políticas; por un lado con el servicio de la Noche de la Caridad (brindado por las diferentes parroquias de la ciudad) y, por el otro, el Hogar de Nazareth ubicado en la calle Balcarce 5036.

- Asociación de Ayuda a Alcohólicos en Recuperación (Asaar): sito en calle Rivadavia 4717.

³⁷Souto, Marta. “Acerca de las incertidumbres y búsquedas en el campo institucional”. En Butelman; Ida: Pensando las instituciones: Sobre teorías y practicas en educación”. Buenos Aires. Editorial Paidós. 1996

³⁸ Souto, Marta; En Butelman, Ida, Op. Cit. Pág 80.

- Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar: Casa del deportista (Martínez de Hoz 3650) fue sede desde junio del 2009 y se traslada en abril del 2011 al “Campito” (Etchegaray 257).

Cada una de estas instituciones resuelve sus problemáticas y promueve las acciones e interacciones de diferentes formas. Esto se puede analizar en el hacer concreto de las instituciones, en su dinámica, en la manera en que ven la problemática, la enfrentan, la diagnostican; en el modo en que definen sus necesidades y propósitos, en el tipo de gestión/trabajo y evaluación. Estas formas constituyen el modelo institucional, el cual alude a un “modo de ser y actuar” en función de los supuestos y concepciones institucionales y en interacción con los condicionantes del presente, las situaciones concretas que interpelan a la institución.

Según Lidia Fernández “El tipo de funcionamiento institucional resultará en parte y sobre todo referido a la capacidad para evaluar la realidad y actuar sobre ella, según que las personas y los grupos puedan discriminar elementos (...) y lograr una coherencia aceptable”³⁹.

Tener presente estas dinámicas propias de las instituciones, nos permite realizar un análisis más amplio sobre como es la intervención de cada una de ellas, respecto a la problemática planteada, la situación de calle.

Estas instituciones están encuadradas en diferentes marcos legales: el “Campito” es el espacio físico donde se lleva a cabo el “Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar” dependiente de Desarrollo Social, mientras que Caritas y Asaar estarían bajo lo que entendemos como ONG.

“Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) argentinas son organizaciones constituidas, sin fines de lucro, realizan actividades de bien público,

³⁹ Fernández Lidia M. “Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas” Editorial Paidós Buenos Aires. Barcelona. México.

sus actividades están, generalmente exentas de impuestos cumpliendo determinados requisitos, legalmente se registran como fundaciones, asociaciones civiles, mutuales, clubes sociales, cooperadoras, cámaras, gremios, bibliotecas y lo más relevante, a diferencia de otros países, es que subsisten por el aporte económico del sector privado.”⁴⁰

Las mismas surgen a consecuencia del debilitamiento del Estado, intentando dar respuestas a problemas y necesidades básicas no atendidas y analizadas por este, como salud, educación, vivienda, desocupación y otras problemáticas.

Hoy observamos que las Ong's tienen un alcance y forma de trabajo que ha evolucionado, haciendo hincapié en el análisis, proyección de planes, organización de tareas, administración de recursos, incorporación de profesionales y remarcando todo lo que hace a la “gestión” de trabajo.

Las Organizaciones No Gubernamentales, se pueden constituir con personas profesionales o no profesionales, rentados/as o voluntarios/as; Caritas, por ejemplo, cuenta con estos tres elementos. La Asociación de Ayuda a Alcohólicos en recuperación esta compuesta solo por voluntarios/as que llevan a cabo su tarea.

Nos parece importante rescatar el concepto de voluntariado/a ya que las instituciones entrevistadas cuentan con la participación mayoritaria de los/as mismos/as. Creemos al igual que el autor Diéguez, A (1998) que el voluntariado promueve el desarrollo y dinamización de los grupos sociales de una comunidad, a partir de situaciones y problemas que son reconocidos por la población. Pero su acción va mas allá, al trabajar en tareas que contribuyen a la recuperación del tejido social y a la democratización de las estructuras sociales.

⁴⁰ Pagina web: <http://www.comunidar.org.ar/investigacionproyeccion.htm>

El eje de esta acción voluntaria se centra en que la persona ayudada sea el verdadero protagonista, sin fomentar el paternalismo. La acción del voluntariado es una acción social y tendrá diferentes características dependiendo del tipo de sociedad en que se realice y de los agentes intervinientes en dicha acción.

La importancia de las acciones voluntarias de cualquiera de las formas en que se manifiestan, suponen una acción de integridad social en torno a valores: solidaridad, participación, justicia social, democracia, cooperación, tolerancia, capaces de dinamizar la vida social y la realización personal. La acción que tendría que realizar el voluntario/a podría estar orientada en una doble vertiente, por un lado de apoyo emocional, al lado de la persona que ha realizado la demanda, y por otro lado de puente llevando la situación vivida a los diferentes ambientes donde ese voluntario/a se desenvuelve, para que sea conocida y experimentada. (Diéguez 1997: 145)

El concepto de voluntariado como ejercicio de la ciudadanía, según Diéguez (1997: 153) posee características, tales como:

- ✓ Descubrir nuestra diversidad: salir del círculo de nuestros amigos y nivel social. Abrirse a realidades sociales diferentes a la del grupo social al que pertenecemos.

- ✓ Redefinir el bien común: para los que han sido apartados de la sociedad. La concepción de bien común difiere de la que tiene la "sociedad establecida".

- ✓ Promover el cambio social. Voluntariado no solo significa compromiso personal con los individuos, sino también con las estructuras e instituciones.

Además este autor plantea, que existen diversas motivaciones del voluntario/a y que se van modificando con el tiempo. Ellas son:

- Motivaciones orientadas hacia la autorrealización, relacionadas con el desarrollo y la autoestima personal, derivadas de la realización de la tarea en un grupo de pertenecía.
- Motivaciones orientadas hacia los demás o altruistas, donde predomina la sensibilidad hacia la necesidad que tienen otras personas.

Nos parece de gran significancia resaltar y concluir en que: *“El voluntariado pretende movilizar a los propios interesados en la resolución de sus problemas, y para ello lo hace no en una forma individual, sino desde una organización a la que pertenece y desde una comunidad a la cual está integrado. Se desarrolla sobre la base de acciones planificadas que abordan tanto el problema, como las causas que lo generan”*.⁴¹

Lo importante es que el protagonismo lo detenten los grupos excluidos. De ahí que la función del voluntario/a es la de acompañar, estar al lado, fomentando que se constituyan grupos que defiendan sus derechos, aportando una visión crítica y siendo parte de esa lucha por una sociedad mejor. Es un proceso en el que la comunidad se va organizando, va mostrando las situaciones injustas, va consiguiendo derechos desde sus propias necesidades y visiones.

“Consideramos que lo más importante en el trabajo voluntario no es de ninguna manera el aporte económico, sino el aporte que hace como ejemplo en la conducción de los otros compañeros hacia una nueva mentalidad del trabajo...”

(Ernesto Guevara)

⁴¹ Diéguez, Alberto José (coordinador) *“La intervención comunitaria”, Experiencias y Reflexiones. Cap. 6 “Voluntariado y acción social”*. Editorial Espacio. Buenos Aires. Año 1997 1ª edición

Segunda Parte:

Trabajo de Campo

Introducción:

... "Obedecer a ciegas deja
ciego
crecemos
solamente en la osadía
Solo cuando transgredo alguna
orden
el futuro
se vuelve respirable
Todo mandato es minucioso
y cruel
me gustan
las frugales transgresiones."
Mario Benedetti

El Trabajo de Campo está dividido en dos partes, por un lado la descripción general de los dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes en la ciudad de Mar del Plata y por otro la caracterización de las personas en situación de calle; para luego poder analizar los datos obtenidos, a la luz de dar cuenta la relación de accesibilidad y la efectividad, entre ambos.

Para el conocimiento y el acercamiento con cada institución se realizaron entrevistas estructuradas y semiestructuradas con cada referente y observación participante del funcionamiento de las mismas, de la vinculación con la población destinataria y del cumplimiento de sus objetivos. Las entrevistas institucionales fueron

realizadas durante los meses de Abril/ Agosto del año 2010. Los y las entrevistadas fueron:

- Cáritas Diocesanas: Vicepresidente Fabián Yanes
- Hogar de Nazareth: Encargada Mirta Salas
- Noche de la caridad: referentes de cada parroquia.
- Asociación de Ayuda a Alcohólicos en recuperación (Asaar): Encargado Armando "Tito" Acosta
- "Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar":
 - Casa del Deportista (Desarrollo Social): no se pudo concretar entrevista con ninguno/a de los/as referentes.
 - Campito (Desarrollo social): Raúl Maurel, estudiante de Trabajo Social.

Para conocer a la población en situación de calle participamos del servicio de la Noche de la Caridad como estrategia de acercamiento y herramienta de trabajo en el campo específico, creando y recreando, de esta forma, vínculos con las personas en situación de calle. Por esta razón que nuestro trabajo de campo, consistió en salir con cada parroquia de la ciudad de Mar del Plata, formando parte del equipo que entrega la cena a personas sin hogar que se encuentran en diferentes recorridos, en el periodo de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2009.

La observación participante que desde este espacio pudimos realizar nos permitió conocerlos/as, ver desde ellos/as como viven y acordar quienes tenían disposición para efectuar entrevistas en profundidad, según los vínculos establecidos y aquellos/as que manifestaron mayor predisposición e interés en la temática propuesta.

Cada parroquia tiene establecido un día en la semana para la entrega de la cena y cada una organiza su tarea por medio de recorridos. Estos son llamados de diferente forma, abarcando distintas calles según cada parroquia. Los nombres de los recorridos son los siguientes: Centro, Regional, Materno, Rocha, Rambla, Estación del Ferrocarril.

Dichas entrevistas fueron realizadas a dos personas que se encontraban viviendo en la calle, tres que se alojaban en el Hogar de Nazareth y dos en Asaar.

Para finalizar se analizará la relación existente entre los dispositivos y las personas en situación de calle, en cuanto a la accesibilidad y efectividad.

❖ **Dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes en la ciudad de Mar del Plata:**

Descripción general:

Cáritas: Diócesis de Mar del Plata

Sede: Chacabuco 4850

Teléfono: 475-6565

Días y horarios de atención: Lunes a Viernes de 8 a 14hs.

Como Iglesia Católica, Cáritas lleva adelante su tarea evangelizadora a través de la pastoral caritativa, haciendo especial hincapié en la generación de acciones que favorezcan la promoción humana, rescatando como valor esencial el espíritu de solidaridad y justicia, desarrollando cada actividad a la luz del Evangelio. Son acciones de promoción aquellas que apuntan a quienes atraviesan situaciones de necesidad, que puedan transformar sus condiciones de vida. Partiendo de la valoración del "hombre" como sujeto de su propio desarrollo, estas acciones se canalizan a través de programas o proyectos que suponen la participación activa de las personas o comunidades involucradas.

Respecto a sus fondos, Cáritas no recibe ningún tipo de subsidio del Estado, cuenta con los fondos provenientes de donaciones, suscripciones, colectas y subsidios recaudados en la jurisdicción o en otras jurisdicciones eclesiásticas, previo acuerdo con las mismas, con la tercera parte de lo recaudado.

Esta institución es responsable de dos proyectos orientados a las personas en situación de calle ellos son: ***La Noche de la Caridad y el Hogar de Nazareth.***

Cáritas Diocesanas gestiona los recursos de ambos proyectos. Son los propietarios del edificio donde funciona el Hogar de Nazareth. Son responsables del funcionamiento y organización a través de una comisión conformada por seis personas representantes de las distintas parroquias marplatenses; que a su vez son los/as encargados/as de la Noche de la Caridad.



1) "Hogar Nazareth"

Domicilio: Balcarce 5036

Teléfono: 474-9795

El Hogar de Nazareth se inició en el año 1995 por iniciativa del director de Cáritas Diocesana el señor Ignacio Correa.

En un principio funcionaba en las instalaciones de la calle 25 de mayo 3246. El 4 de enero de 1997 se traslada al actual domicilio Balcarce 5036. El Hogar permaneció abierto hasta el año 2003 y cerró a consecuencia de no poder sostenerlo económicamente. En su momento no hubo respuesta para darle continuidad por parte de la Municipalidad ni de los miembros de la Iglesia.

Después de varias reuniones de los referentes de la Noche de la Caridad durante el año 2006, se detecta la necesidad de reabrir el Hogar de Nazareth. Lo cual se lleva a cabo el día 10 de diciembre de 2007, por iniciativa de los mismos, junto con el Director de Cáritas: Sacerdote Fabián Yanes.

"Ya pasaron más de 800 hermanos, algunos consiguieron trabajo, otros volvieron a su lugar de origen o se reencontraron con su familia y muchos otros siguen buscando su camino, porque cada uno tiene su tiempo" señala Mirta Salas, encargada de la institución.

Según esta referente en el 2009 "el Hogar alojaba a 50 personas, en general todas ellas se encuentran en situación de calle; igual el número varía según los días, si hace frío u otras circunstancias. Como por ejemplo en el verano tuvimos 63 personas alojadas y como las camas no alcanzaban dormían en colchones sobre el suelo; pero lo que se intenta es que esa persona no quede durmiendo en la calle, se hace posible".

A través del siguiente cuadro daremos cuenta de los aspectos centrales del funcionamiento de dicha institución:

<p>Días/ Horarios</p>	<p>Lunes a domingo de 18hs a 8hs día siguiente.</p> <p>Dentro de la institución hay horarios que deben respetarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horario de ingreso: de 18hs a 20hs (el/la que ingresara después de las 20hs se le solicita certificado laboral) - Horario para lavar la ropa: de 18 a 21hs - Horario de cena: 21 hs aproximadamente. - Horario del desayuno: de 6 a 7hs.
<p>Objetivo</p>	<p>Brindar temporariamente alojamiento, higiene, comida, y un trato humano y cristiano a los/as hermanos/as que viven en la calle, de modo que puedan experimentar su dignidad de personas y se tienda a su reinserción familiar, laboral y social.</p>
<p>Funciones</p>	<p>El Hogar es transitorio; existen casos de personas que están desde que se reabrió, pero la idea es que sea una herramienta para que las personas tengan techo y cena mientras solucionan su situación de vivienda y de subsistencia.</p>
<p>Destinatarios/as</p>	<p>El programa está dirigido a personas que permanecen en lugares públicos de la ciudad, sin alojamiento ni recursos para obtenerlo, y a personas con alguna necesidad especial y transitoria. Serán beneficiarios exclusivamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Mujeres solas desde los 21 años de edad. b) Varones solos desde los 21 años de edad. c) Mujeres desde los 21 años de edad con hijos menores de 18 años de edad. <p>Al hogar concurren personas que vienen en su gran mayoría derivados por los voluntarios/as de la Noche de la Caridad, y una proporción mínima son personas que están acompañando a algún familiar internado y no tiene alojamiento. Solo en algunos casos son derivados por municipalidad.</p> <p>No se aceptan a personas que están prófugas de la justicia, pero si con antecedentes.</p> <p><u>Condiciones de admisión y permanencia:</u></p>

	<p>1. Al ingresar cada beneficiario será informado del contenido de este reglamento y firmará dos copias del mismo expresando su aceptación de todas las disposiciones del mismo.</p> <p>2. No podrán ingresar ni permanecer en el albergue quienes porten bebidas alcohólicas, drogas o armas de cualquier tipo, ni quienes estén en estado de ebriedad o drogadicción. No se permiten prácticas sexuales dentro del albergue. Tampoco podrán ingresar ni permanecer aquellas personas que se encuentren prófugas de la justicia. Para comprobar esta situación el albergue contará con la información que le provea la autoridad competente.</p> <p>3. El beneficiario deberá presentar DNI o documento que acredite su identidad. En caso de no poseerlo deberá acreditar trámite de regularización de su documentación. Durante su permanencia en el albergue se facilitará dicha tramitación.</p> <p>4. En caso de que el ingresante tenga una afección psicológica o psiquiátrica que requiera consumo de medicación específica, deberá presentar en el plazo de 72 hs. certificado médico y dosis de medicamento administrada. La administración de dichos medicamentos será efectuada por el personal del albergue, bajo supervisión profesional. Ningún alojado podrá tener en su poder medicación recetada, sin conocimiento del equipo de salud.</p>
<p>Equipo de trabajo</p>	<p>El albergue cuenta con el siguiente personal rentado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encargada de la institución • Dos ayudantes que van rotando sus días de trabajo. • Un Sereno y franquero que asisten según el funcionamiento del Hogar. (Siempre hay dos personas en cada turno.) • Voluntarios/as: una psicóloga, que concurre a la institución tres veces por semana y realiza entrevista individuales; una señora jubilada que ayuda a realizar los trámites necesarios en la institución y distintas personas que concurren al lugar con el fin de escuchar, compartir y contener a las personas albergadas. • Cocineros: las mismas personas albergadas • Comisión de gestión integrada por seis personas de distintas parroquias: David Miccio, Olga Daverio, Mirta Salas, Fabián Yáñez, Cristina Churio y Lidia Plano.
<p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>El sostenimiento del Hogar se da por las donaciones de distintos de distintos insumos: ropa, alimentos, colchones, etc. El sostenimiento puntual de todos los gastos lo hace Caritas Mar del Plata, más el subsidio de \$16.000 por mes del Estado para sueldos y recursos materiales.</p>

<p>Organización interna</p>	<p>La comisión de gestión se reúne cada 15 días y se encarga básicamente del acompañamiento de la marcha del Hogar, a través de situaciones puntuales o problemas que aparecen. El criterio de permanencia y renovación de cada persona depende del cumplimiento de las normas de convivencia que a todos se les plantean antes de entrar. La responsable del hogar es la encargada de evaluar y decidir en la cotidianidad, cuando ingresa y/o egresa una persona, respaldada por la comisión, en donde a veces los casos también son tratados. Evalúan la marcha del albergue y aquellos casos en que los encargados detectan algún inconveniente, se trabaja la derivación de las personas hacia otra institución, lo organizativo respecto a las tareas y lo que va surgiendo en lo cotidiano</p> <p>La comisión también trabaja para tratar de mejorar el servicio.</p> <p>Respecto a la organización de las tareas diarias las realizan las personas que duermen en el hogar, como por ejemplo ayudan en la cocina, limpian, ponen la mesa, entre otros. Esto está programado en una pizarra y van rotando para que sea de igual manera. Parte del reglamento:</p> <p>-Al ingresar todos los bolsos deberán ser depositados en el lugar asignado, no pudiendo ingresar a la zona de comedor o dormitorio con los mismos. No se permitirá la tenencia de muebles propios. A su egreso diario, el beneficiario debe retirar las pertenencias que usará durante el día, pudiendo dejar otras en depósito. El hogar no es responsable de la pérdida o sustracción de dinero u otros bienes que el beneficiario conserve en su poder o deje en depósito.</p>
<p>Infraestructura y Capacidad (n° personas)</p>	<p>La infraestructura del lugar cuenta con las siguientes instalaciones: un baño de varones con 4 inodoros, una pileta y 4 duchas, cocina, comedor, una habitación de hombres con 26 camas y otra para mujeres con 13 camas, en la misma un baño femenino con 3 duchas.</p> <p>Se alojan en el Hogar, 50 personas, 11 mujeres y 39 varones. Cuando se sobrepasa el número de personas se ponen colchones al suelo para que todos/as puedan dormir bajo techo.</p>
<p>Trabajo en red</p>	<p>Noche de la caridad/Cáritas/Parroquias/Municipalidad de General Pueyrredón</p>

Durante este año, 2012, se firmó un convenio con el Municipio recibiendo por mes \$27.000.

En marzo del 2012, el Hogar albergaba a un número total de 49 personas: 40 varones y 9 mujeres.

A partir de la modificación de la Ley de Menores, nº 13.298 de "Promoción y Protección integral de los derechos de los niños", cambian los requisitos de ingreso en el Hogar, en cuanto se deja de alojar a madres o padres con hijos, para pasar a admitir solo a varones y mujeres a partir de los 18 años.

Actualmente las personas son derivados por Municipalidad y por la Noche de la Caridad, más que nada.

El equipo profesional está integrado por dos psicólogas (voluntarias) y dos trabajadoras sociales (una rentada y otra voluntaria). El mismo está realizando un proyecto que tiene como objetivo "la contención y el seguimiento en el proceso para la reinserción social". Se encuentra en la fase de entrevistas iniciales, para luego trabajar en grupo diversas problemáticas, llevando a cabo el seguimiento de casos.

Concurren a la institución una vez a la semana, tres horas, estando presente de esta forma todos los días de la semana. En el proyecto también se fundamenta la importancia de los profesionales rentados.

Entre el año 2010 y 2011, hubo una ampliación desde lo edilicio, contando con 38 camas para varones y 17 para mujeres, y la creación de una sala donada por una persona, para la atención de los/as profesionales y la realización de diversas reuniones.

2) Noche de la Caridad:

La Noche de la Caridad, es una labor de la Iglesia Católica llevada a cabo en distintos lugares del país. Esta acción es realizada por laicas y laicos de diversas parroquias marplatenses, que durante los 365 días del año acercan una vianda de comida a las personas en situación de calle. *“Este grupo busca llevar un mensaje de amor y esperanza, para que los marginados de la sociedad se sientan dignos y amados a pesar de su situación”*, señala el referente de una parroquia. Su lema es *“Cada vez que lo hiciste por uno de mis hermanos por Mí lo hiciste”* ⁴²

La Noche de la Caridad se inicia con una experiencia que comenzó en parroquias de Buenos Aires, trasladándose a Mar del Plata en el año 2000 con la parroquia Santa Ana.

Los y las voluntarias realizan esta tarea sustentada en principios de la caridad cristiana de forma anónima, presentándose por sus nombres y parroquias a las cuales pertenecen.

La modalidad es recorrer distintos puntos de la ciudad, en los que se reúnen a las personas sin hogar a recibir la cena, en horarios que por costumbre, están estipulados (aproximadamente desde las 21.30hs hasta la 1hs)

A partir de distintas variables, plasmamos en forma de cuadro, el funcionamiento de dicho servicio:

⁴² Agencia Informativa Católica Argentina (AICA)
http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=21487&format=html

<p>Días/ Horarios Dirección/teléfono Responsable</p>	<p>El servicio es prestado por las siguientes parroquias de la diócesis de Mar del Plata:</p> <p><u>Lunes</u>: San Cayetano. Moreno 6776. Tel : 477-0884. Liliana Jauregui</p> <p><u>Martes</u>: Nuestra Señora del Rosario de Nueva Pompeya. Av. Libertad 4085. Tel: 473-1349: Mirta Salas</p> <p><u>Miércoles</u>: Cristo Rey. Chubut 1660- Te: 0223-479-0800. Patricia Frascarelli. Últimos miércoles de cada mes la Parroquia San Pablo Rivadavia 4818. Tomas Vigñolo.</p> <p><u>Jueves</u> Medalla Milagrosa. Maipú 7747- Te: 478-0938. Monica Algerido</p> <p><u>Viernes</u>: San Francisco de Asís. Libres del Sud 299. Te: 475-2055 Olga Daverio.</p> <p><u>Sábado</u>: San Antonio de Padua. Elpidio Gonzalez 203. Te: 482-1661. Antonio Taliercio</p> <p>San Marcos: Canadá1950- Te: -87-0009. Patricia Martinez</p> <p><u>Domingo</u>: Cristo Resucitado. Nápoles y Friuli- Te: 482-4425. Beatriz Maldonado. San Francisco de Asís. Libres del Sud 299- Te: 475-2055. Roberto Santoro</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Acercar una vianda de comida caliente y un rato de escucha y contención a las personas en situación de calle.</p>
<p>Funciones</p>	<p>Se busca llevar una palabra de aliento y transmitir el sentimiento de que somos todos hermanos iguales ante Dios más allá de las diferentes situaciones que vivimos. No olvidemos que vivir en la calle o en extrema pobreza debilita mucho la fe, las esperanzas y la moral. Ninguno de nosotros recibe nada a cambio ni espera nada a cambio. Es una actividad voluntaria basada en el llamado de Jesús a ser sus discípulos y servidores.</p>
<p>Destinatarios/as</p>	<p>Personas en situación de calle, sin límites de edades; personas que viven en asentamientos o viviendas precarias o sin título legal , También se acercan a aquellos/as que estando bajo techo no tienen medios para cocinarse, por la precariedad de su vivienda o por falta de servicios.</p>
<p>Equipo de trabajo</p>	<p>Cuenta con un plantel de aproximadamente 300 voluntarios/as entre los encargados/as de la cocina y aquellos/as que colaboran a través de donaciones.</p>

<p>Fuentes de financiamiento</p>	<p>Donaciones. Todo lo necesario para cocinar y luego embolsar las viandas, como también los vehículos para movilizarse, surgen de la colaboración de los/as voluntarios/as, de distintas donaciones de empresas, de los miembros de las iglesias en general. Esto depende de cada parroquia en particular.</p>
<p>Organización interna</p>	<p>La modalidad es recorrer distintos puntos de la ciudad, en los que se reúnen a las personas en situación de calle a recibir la cena, en horarios que por costumbre están estipulados.</p> <p>Cada parroquia se organiza de manera diferente según sus recorridos.</p>
<p>Capacidad N° de personas</p>	<p>Cada parroquia tiene una determinada cantidad de viandas, un número que se va modificando en la semana según la realidad observada.</p>
<p>Trabajo en red</p>	<p>Cáritas y Hogar de Nazareth.</p>

3) Asociación de Ayuda a Alcohólicos en recuperación. (Asaar)

Responsable: Armando "Tito" Acosta.

Dirección: Rivadavia 4517

Teléfono: 473-5775

A partir del año 1994 un grupo de personas alcohólicas recuperadas, algunos de ellos con más de 20 años de abstinencia alcohólica, se reúnen con el fin de prevenir y recuperar a las personas del alcoholismo.

Todos los integrantes de la institución, los fundadores y los/as que se han ido sumando a lo largo de los años, son personas que se encuentran en procesos de recuperación, por lo tanto conocen las necesidades de los alcohólicos y saben cómo ayudarlos. Además algunos han transitado, en alguna parte de su vida el abuso de drogas, situación que los/as ayuda a acompañar a aquellos/as que también han caído en dicha adicción.

La organización está articulada con un grupo de autoayuda, donde las y los integrantes tienen voz y voto. La coordinación es llevada a cabo, la mayoría de las veces, por Armando "Tito" Acosta, fundador de dicha institución y director de la misma.

Dicha institución cuenta con tres casas situadas en las calles:

- Bordabhere 985
- Av. Tejedor 1854
- Rivadavia 4517

En el año 2009, en total, estas casas alojaban a 35 varones y 5 mujeres. En la sede (Rivadavia 4517) y en la casa de la calle Bordabhere residían personas con problemas de alcohol, donde se les brindaba un lugar donde vivir y generar su

propio empleo. En la casa de la calle Tejedor 1854 se albergaban a personas que por diferentes motivos dejaron de tener una vivienda.

A continuación presentamos en forma de cuadro el funcionamiento de la sede de dicha institución:

Días/ horarios	<p>En la sede de dicha institución se realizan las guardias personales y telefónicas (durante las 24hs) y las reuniones diarias, de acuerdo a las disponibilidades de tiempo de las personas que se ofrezcan.</p> <p>Tienen reuniones de grupo de autoayuda, todos los días de 18.30 a 20 hs.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar toda iniciativa tendiente a la difusión o promoción de nuestra enfermedad. • Contener poniendo todos los medios necesarios al paciente durante el síndrome de abstinencia como así también en la etapa de post-abstinencia • Convocar a profesionales de la salud para trabajar en forma mancomunada en la resolución de nuestra enfermedad. • Brindar el espacio físico necesario para lograr todos los objetivos propuestos de recuperación y reinserción en la sociedad.
Funciones	<p>La tarea realizada por dicha institución tiene como función brindar recuperación de la adicción del alcohol a través del albergue, la incorporación al sistema de empleo, en general informal.</p>
Destinatarios/as	<p>Personas que quieren superar su adicción y también que están en situación de desprotección. Personas con adicciones: alcohol, drogas.</p> <p>Las charlas grupales no tienen límite en cuanto a la capacidad de personas, son abiertas.</p>
Equipo de trabajo	<p>Los/as integrantes de la institución, Los fundadores (Tito y su hija) Psicóloga voluntaria: realiza una vez a la semana reuniones de grupo para trabajar distintos temas sobre la cotidianidad y vincularidad.</p>
Fuentes de financiamiento	<p>No reciben ningún subsidio por parte del Municipio de General Pueyrredon.</p>
Trabajo en red	<p>A veces les derivan casos del Municipio</p>

Desde Octubre del año 2010 dejaron de funcionar las actividades llevadas a cabo en la sede de la calle Rivadavia y en la casa de la calle Libertad, por problemas de salud del responsable. Por esta razón dos de los alojados en dicha sede pasaron a la casa de la calle Tejedor.

Desde el 2010 hasta el corriente año (2012), esta casa es la única que sigue funcionando, teniendo como sostén a la hija del responsable. Son en total 12 personas que residen en ella, encontrando 2 mujeres y 10 varones. Se sostienen a partir de donaciones y de aportes que van haciendo las personas que viven allí, según sus ingresos, para el pago del alquiler y de la comida.

4) **Municipio de General Pueyrredón:**

Antecedentes locales de trabajo en el tema

En el Municipio de General Pueyrredón existen antecedentes legislativos de trabajo en el tema que intentan resolver la situación de las personas sin hogar tal como: la Ordenanza N° 16815 del año 2005 que crea el "Programa social albergue nocturno" y la Ordenanza N°16202 del 2004 que crea el programa "Que nadie duerma en la calle"

Además existe un antecedente de trabajo conjunto vigente entre las secretarías de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, realizado en el mes de Enero de 2008 donde se diagramó un esquema de actividades para la atención de personas en situación de calle.

La Provincia de Buenos Aires ha sancionado recientemente la Ley 13.956 del 10 de Febrero del 2009 que intenta mostrar un camino a recorrer creando el Programa de Asistencia Integral para Personas en Situación de Calle.

"Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar"⁴³ :

Casa del Deportista: Martínez de Hoz 2650 (2009 hasta Abril 2011)

Campito: Etchegaray 257 (Abril 2011 hasta la actualidad)

Responsable: María Elena Kirincich

Este es un proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de General Pueyrredón, cuya iniciativa fue tomada en el 2009 por el Director Fernando Gauna. Actualmente, se está esperando se firme una ordenanza para que este

⁴³ Luego de varios intentos fallidos de pedidos de entrevista a la Lic. Maria Elena Kirincich, durante el 2010, es que conseguimos este verano 2012, una entrevista con Raúl Maurel, estudiante de Trabajo Social que actualmente se encuentra trabajando en la sede del "Campito" con dicho Programa.

proyecto puede transformarse en un área fija y permanente. Este proyecto se rige bajo el paradigma "personas sin hogar", según sus responsables: *"en el mundo solo hay dos instituciones que llevan a cabo este tipo de proyecto... nosotros y el ayuntamiento de Cataluña. España"*, menciona el entrevistado.

En primera instancia el proyecto comienza a consecuencia de la ola de frío sufrida en Mar del Plata en el año 2009, y requiere de un espacio físico para albergar a las personas que viven en la calle; por ello realiza una articulación con el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER) quien brinda las instalaciones de la Casa del Deportista de manera transitoria para paliar esta situación. Este establecimiento no contaba con la infraestructura (servicios gas, agua, camas) necesaria para atender el conflicto previsto. Los elementos que se precisaban fueron aportados por las personas que se alojaban en el mismo, como así también con la ayuda de los profesionales.

Un segundo momento se da cuando el Hogar de Ancianos Municipal comienza a trasladar pacientes del mismo a la Casa del Deportista, por problemas en su infraestructura. Por lo que se debe subdividir el espacio físico en dos salas y compartirlo con las personas del proyecto. Cada uno contaba con su propio personal.

Dicha institución funcionaba de lunes a lunes, sus destinatarios/as eran varones y mujeres que vivían en la calle entre 21 y 60 años de edad. El equipo de trabajo estaba constituido por una trabajadora social, un abogado y el personal de servicio.

En Abril del 2011 la Fundación Andar dona el espacio donde funcionaba, Etchegaray 257 "El Campito", para darle continuidad a este proyecto.

Luego de la remodelación del espacio físico se mudan completamente todas las personas del "Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar" de la Casa del Deportista hacia este domicilio.

❖ **Caracterización de las personas en Situación de calle:**

En base a las entrevistas realizadas con los/as referentes de cada institución, se obtuvo el siguiente número de personas sin hogar.

INSTITUCION	PERSONAS SIN HOGAR	
	VARONES	MUJERES
Noche de la Caridad	212	86
Casa del Deportista	sin datos	sin datos
Hogar de Nazareth	39	11
Asaar	35	5
Total	286	102

Si agrupamos bajo la denominación de *personas sin hogar* a: personas que viven en el espacio público, duermen y desarrollan su vida cotidiana; personas que duermen bajo un techo provisorio, transitorios (albergues, piezas) y que se ven obligados a pasar varias horas al día en el espacio público; personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro; personas viviendo bajo amenaza de desalojo; personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales, hacinamiento extremo; tendríamos como resultado que las personas sin hogar por aquellos meses en Mar del Plata serían 388; de los cuales 286 son varones y 102 mujeres.

De este total de personas sin hogar, podemos determinar que 221 personas se encontrarían bajo lo que denominamos situación de calle. El Hogar de Nazareth da acogida a 50 personas, Asaar a 40 personas y el servicio de la Noche de la Caridad, brinda atención a 131 personas en la calle.

A grandes rasgos este sería el panorama que se presenta en la ciudad de Mar del Plata.

➤ **Observación participante:**

Desde Octubre a Diciembre del año 2009, realizamos las salidas con las distintas parroquias de la Noche de la Caridad. Para expresar estos datos decidimos realizar el siguiente cuadro, separando: por un lado, los días de la semana en que sale cada parroquia, y por el otro las zonas y recorridos que utiliza cada una de ellas.

- Nos vamos a referir al **género** con letras en mayúscula M (mujer) y V (varón).

Recorridos Días	<u>Materno</u>	<u>Regional</u>	<u>Rocha</u>	<u>Centro</u>	<u>Ferrocarril</u>	<u>Rambla</u>
Lunes: <u>San Cayetano</u> Voluntarios: 30 N° viandas:190	➤ 4 M ➤ 26 V	➤ 9 M ➤ 22 V		➤ 3 M ➤ 26 V	➤ 18 M ➤ 43 V	➤ 8 M ➤ 16 V
Martes: <u>Pompeya</u> Voluntarios:50 N° vianda:220	➤ 7 M ➤ 51 V	➤ 22 M ➤ 50 V	➤ 26 M ➤ 38 V	➤ 7 M ➤ 13V		
Miércoles: <u>Cristo Rey</u> Voluntarios:30 N° viandas: 230	➤ 13 M ➤ 44 V	➤ 19 M ➤ 47 V		➤ 16 M ➤ 27 V		
Jueves: <u>Medalla</u> <u>Milagrosa</u> Voluntarios:20 N° viandas:190	➤ 9 M ➤ 32 V	➤ 10 M ➤ 44 V	➤ 21 M ➤ 28 V	➤ 6 M ➤ 24V		

Viernes: <u>Esquiú</u> Voluntarios:30 N° viandas:250	➤ 13 M ➤ 31 V	➤ 11 M ➤ 22 V		➤ 3 M ➤ 36 V		
Sábado: <u>San Marcos</u> Voluntarios:20 N° viandas: 180		➤ 8 M ➤ 32 V		➤ 9 M ➤ 27 V	➤ 14 M ➤ 16 V	➤ 6 M ➤ 20 V
Domingo: <u>Cristo</u> <u>Resucitado</u> Voluntarios:15 N° viandas:70 <u>Esquiú</u> Voluntarios: 20 N° viandas: 80		➤ 3 M ➤ 21 V		➤ 6 M ➤ 17 V		
			➤ 11 M ➤ 24V			

Es importante señalar que una vez al mes, los días miércoles sale, en lugar de Cristo Rey la parroquia San Pablo, teniendo en cuenta los mismos recorridos y con un total de 30 voluntarios/as.

Los días domingos salen simultáneamente la parroquia de Cristo Resucitado y el Esquiú, intercambiando recorridos cada domingo.

En resumen, la Noche de la Caridad cuenta con un total 245 voluntarios/as, que llevan a cabo activamente dicho servicio, ya sea cocinando, preparando las viandas (embolsando y empaquetando), prestando su auto como medio de movilidad y participando de los recorridos. Además se le suman todas aquellas personas que

colaboran con donaciones de alimentos, aportando material descartable, dinero, ropa, etc.

Es una tarea que comienza en la mayoría de las parroquias a las 16hs con la preparación de la comida, luego se suman otros/as voluntarios/as a empaquetar y ordenar las viandas por recorrido y se organizan los autos para las salidas.

Cabe aclarar que son distintas las *perspectivas* que tienen los/as voluntarios/as al acercarse a la persona asistida. En dos parroquias se considera un "requisito" el orar antes de darle la vianda. Otra parroquia entrega las viandas sin establecer ningún tipo de vínculo. Mientras que las restantes establecen un dialogo y se observa que hay una relación con la persona en situación de calle.

Respecto a los *recorridos*, observamos que al tener cada parroquia zonas diferentes, hay personas que quedan fuera del servicio algunos días, mientras que otros días están incluidos.

Algo similar sucede con los recursos disponibles tanto materiales como humanos, notando de esta manera una nula coordinación y comunicación entre las diversas parroquias.

A pesar de esto, es importante destacar la *organización* dentro de cada parroquia para la realización de su tarea, al igual que el compromiso, la responsabilidad y la convicción con que cada una lleva a cabo su tarea.

Como dijimos anteriormente la Noche de la Caridad es un servicio que abarca a todas las *personas sin hogar*. En el cuadro siguiente desagregamos dicho concepto desde las salidas de campo, para adentrarnos en otro, la *situación de calle*.

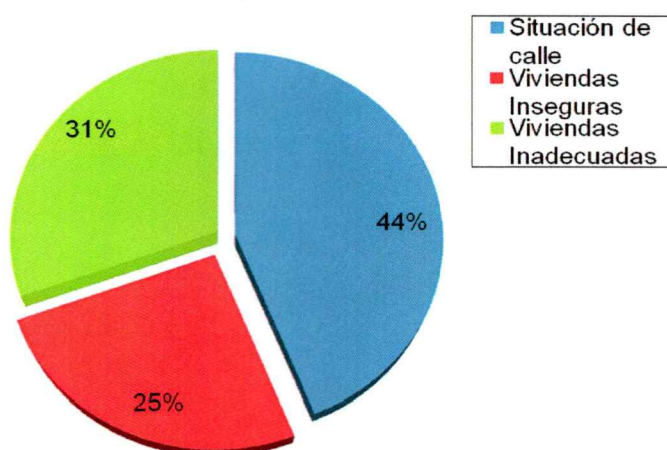
Variables	Cantidad de personas sin hogar						
Sexo Edad en años	Situación de Calle		Vivienda Insegura		Vivienda Inadecuada		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
0-10	2	3	8	9	14	11	47
11-20	4	1	5	5	6	8	29
21-30	25	2	9	2	2	3	43
31-40	16	2	6	7	7	12	50
41-50	33	2	11	2	5	4	57
51-60	24	5	9	1	9	5	53
Más de 60	12	0	2	0	3	2	19
Total	116	15	50	26	46	45	298

De este análisis es que podemos determinar que de las 298 personas (86 mujeres y 212 varones) sin hogar que asiste el servicio de la Noche de la Caridad:

- el 43,96% son personas en **situación de calle**, personas que se encuentran durmiendo en lugares públicos, de este porcentaje el 88,5% son hombres y el 11,45% mujeres.
- el 25,51% son personas que se encuentran habitando **viviendas inseguras**, es decir, en pensiones alquiladas por día, en viviendas sin título legal (viviendo

temporalmente con familiares o amigos), personas que habitan en viviendas que no le son propias. De este total el 65,79% son varones y el 34, 21% mujeres.

-el 30, 54 % son personas en **viviendas inadecuadas**, es decir viviendo en estructuras temporales, villas, en viviendas precarias, hacinado/das. De ese total el 50,55% son varones y el 49,45% mujeres.

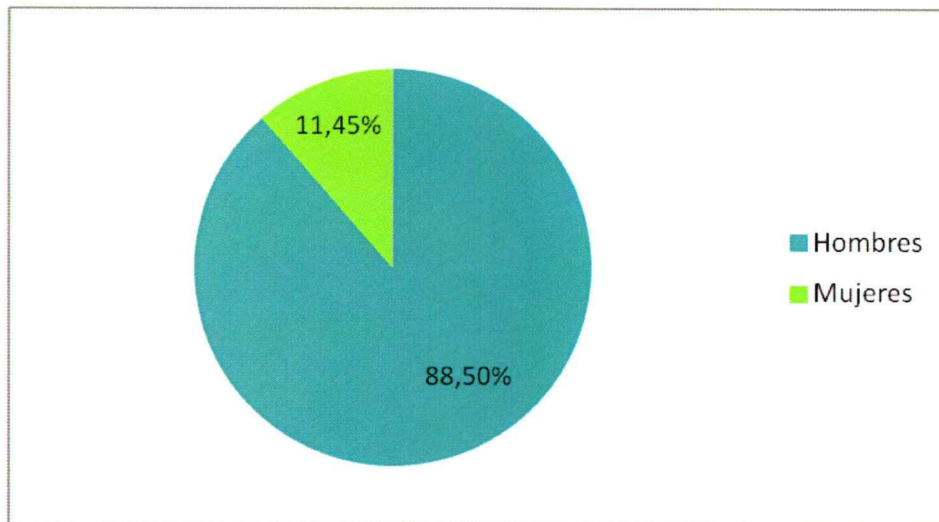


Es decir que 131 personas se encuentran en situación de calle, 76 personas en viviendas inseguras y 91 personas en viviendas inadecuadas.

Nos centraremos en el análisis de las personas en situación de calle, las mismas se encuentran durmiendo en lugares públicos de la ciudad de Mar del Plata como en la Plaza Rocha(Av. Luro y 14 de julio) , Correo Argentino (Luro y Santiago del Estero), Terminal Vieja (Sarmiento y Castelli), Hospital Interzonal Gral. Agudos Dr. O. Alende (Av. Juan B. Justo y 164; guardia), el Hospital Materno Infantil (Alvarado y Santa Fe), Sindicato Luz y Fuerza (25 de mayo y Olazábal), Tarjeta Naranja (Luro y La Rioja), Rambla (Diagonal Alberdi, la costa) Torreón del Monje (Paseo Galíndez esq. Alvear, entre otros.

Para realizar un análisis general de las personas sin hogar, asistidas por la Noche de la Caridad, tomamos como criterio dos variables: Género y Edad en años.

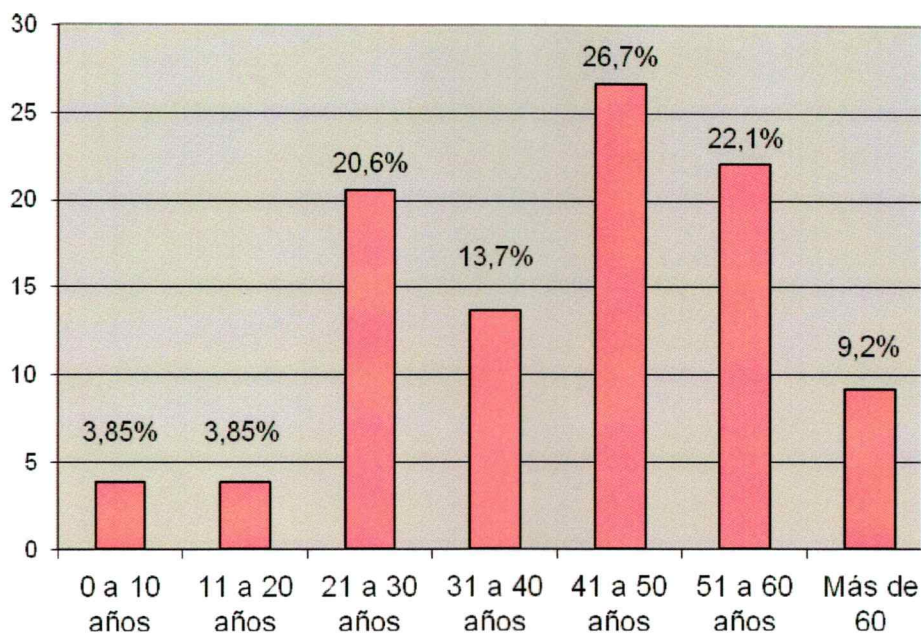
Género:



Podemos observar que la situación de calle se trata de un problema que afecta esencialmente a varones, siendo 116 los mismos y 15 mujeres.

Son muchas más las mujeres en proporción a varones habitando en condiciones inseguras e inadecuadas que en situación de calle. Esto podría deberse a que las mujeres “deben” acomodarse, encontrando la forma de convivir incluso en las peores condiciones de vida (hacinadas/os, violencia, etc); mientras que para el varón el escape y la salida es un “resultado digno”. Esto haría alusión a un patrón sexista en el reparto de la exclusión residencial extrema; para esa sociedad capitalista y patriarcal que el varón “pida ayuda” antes de terminar en la calle, es signo de una cierta vulnerabilidad y fracaso.

Edad en años:



De acuerdo a las observaciones, se detecta que la mayor franja de personas en situación de calle es la de 41 a 50 años, encontrando a 35 personas. Luego le siguen con un total de 29 personas aquellas entre los 51 a 60 años de edad. Este dato podemos relacionarlo a la dificultad en cuanto a la edad para acceder a un trabajo digno.

Con un total de 27 personas aquellos/as entre 21 a 30 años. Esto podría hablar de una complicada incorporación en el mercado y a la vida adulta independiente. Entre 31 a 40 años encontramos a 18 personas.

De más de 60 años se observan 12 personas. Este hecho podría significar lo difícil que es sobrevivir en la calle, poniendo en manifiesto la corta expectativa de vida, así como también la existencia de políticas de pensiones o jubilaciones no contributivas.

A pesar de que no tendría que existir ningún niño/a durmiendo en la calle, y más todavía luego de la ejecución de la Ley nº 13.298 de "Promoción y Protección integral de los derechos de los niños", pudimos observar dos niños/as de 7 y 8 años de edad; y tres de 9 y 10 años. Detectamos el mismo número total de adolescentes/jóvenes entre 11 a 20 años.

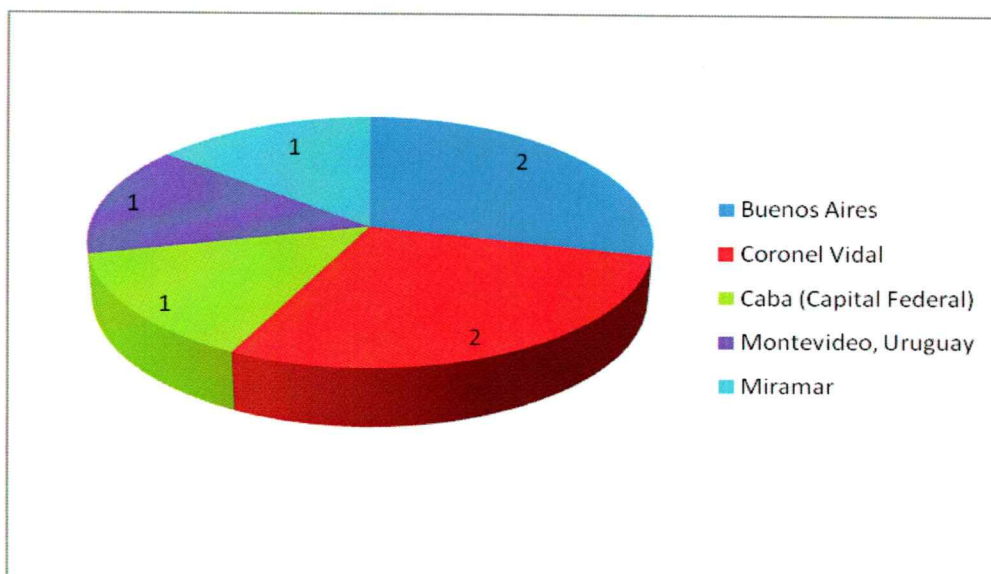
➤ **Entrevistas realizadas:**

Para la presentación y el análisis de los casos, repetimos que nuestra unidad de análisis son personas adultas entre 40 a 60 años de edad, y adultas mayores aquellas de más de 60 años de edad en situación de calle; así como también personas alojadas en el Hogar de Nazareth y Asaar.

En las entrevistas consideramos las siguientes variables: Nacionalidad/ Estado Civil/ Nivel de Estudio/ Situación Laboral/ Fuente de Ingreso/ Tiempo de permanencia en la calle/ Motivos, factores que lo/a llevaron a dormir en la calle

a) **Nacionalidad:**

En la mayoría de los casos son personas que se encuentran viviendo en la ciudad de Mar del Plata, por migrar de su provincia en busca de trabajo; y que creen que en esta ciudad "turística" encontrarán mejores oportunidades laborales y costos de alojamientos. En todos los casos carecen de redes de apoyo suficientes en la ciudad de destino, o incluso se trata de personas que atraviesan períodos en los que deben hacer un uso estratégico de la red de servicios destinada a la población más pobre (albergues, comedores, roperos) para cubrir sus necesidades básicas o para abaratar los costos de permanencia entre trabajos estacionales y de temporada.



En relación con las entrevistas realizadas, el lugar de procedencia de los/as entrevistado/as es: Miramar, San Isidro (Bs. As.), Coronel Vidal, Capital Federal (CABA grafico) y un caso en particular de Uruguay, Montevideo.

Estas personas han expresado que lo perdieron todo, propiedades, lazos familiares, trabajos y que por ello decidieron viajar a Mar del Plata.

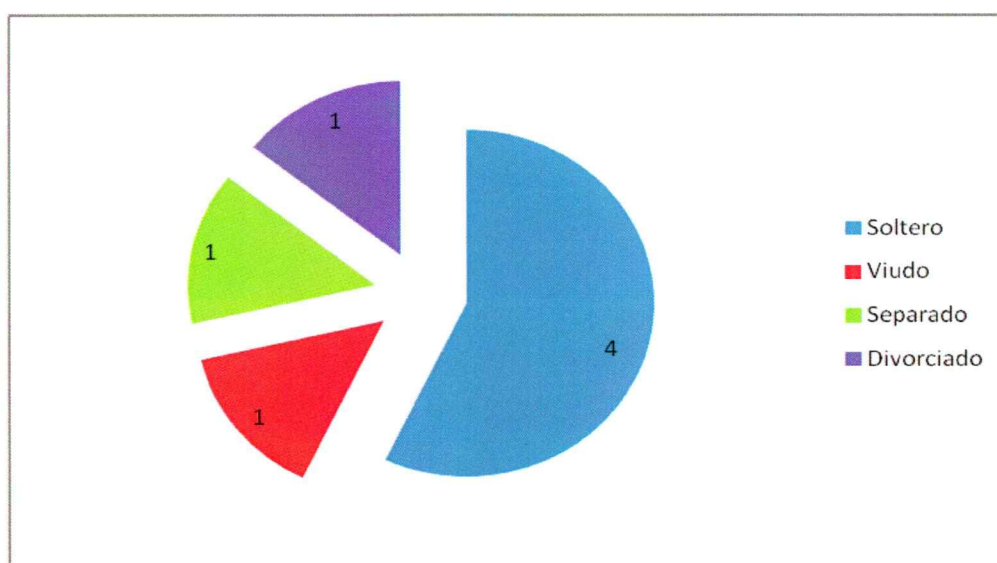
Marta, A (61 años): *“... y después perdí todo cuando murieron mis padres y bueno me remataron un departamento en la peatonal...después estuve alquilando un tiempo, pero se me fue acabando el dinero y entonces yo militaba en acción marplatense y ahí conozco a este hombre que me hace el contacto...y desde hace dos años que vivo acá...”* *“no nunca tuve que dormir en la calle... No llegue por suerte”.*

Y una vez establecidas en esta ciudad, algunas encontraron en la calle el único recurso posible de subsistencia, otros/as en el Hogar de Nazareth o en Asaar.

Mery,S (72 años) dice: “...Yo vengo de Uruguay a trabajar a buenos Aires ya hace mucho tiempo, muchos años... y después me venía las temporadas a Mar del Plata para trabajar y me volvía a Buenos Aires.. Trabajaba de ventas ambulantes... hasta que un día ya hace más de 2 o 3 años que decidí quedarme en esta ciudad y no viajar más. Porque en Buenos Aires no tengo lugar donde quedarme... donde dormir, y acá en Mar del Plata sí, sé que puedo venir al Hogar que siempre voy a tener un lugar...”

b) Estado Civil:

De las siete personas entrevistadas, la mayoría eran solteras, siendo un total de cuatro personas. Tan sólo uno era viudo, uno divorciado y otro separado.



En lo referente a la situación familiar, las personas que viven en situación de calle se encuentran solas ya sea de forma transitoria o sostenida en el tiempo. Tres de los entrevistados dicen haber estado casados o en pareja, los otros/as cuatro dicen estar solos/as, solteras/os.

De alguna manera el estado de los vínculos y las relaciones más intensas, cuando alguien se encuentra en situación de calle, no es debido únicamente a que carezca de medios económicos para pagar un alojamiento, sino que su situación también tiene que ver con un quiebre o una carencia de la red social de soporte y apoyo personal.

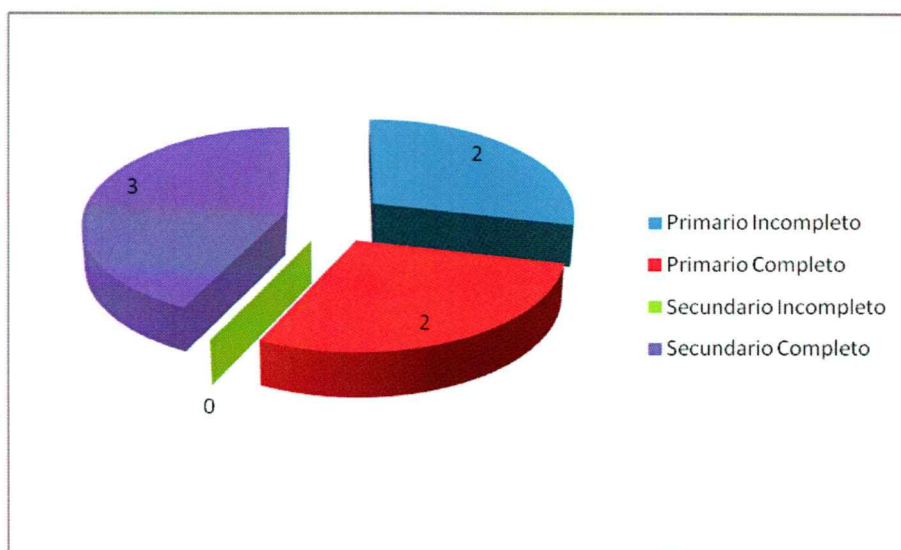
En relación a lo mencionado anteriormente es que las personas entrevistadas nos manifiestan:

Gaby, A (34 años): *“Me las arreglo solo, no pido ayuda, tengo muchos amigos y gente que me conoce por acá...”*

Julio, A (64 años): *“...Si una hermana en España. Nos comunicamos de vez en cuando por internet y cada dos años ella viene para caca. Es un año más chica que yo, tiene 67 años, y vive allá desde que murió mama. A mí me gusta vivir acá, me gusta el asado, el vino tinto, las mujeres hermosas de acá. Argentina me encanta...”*
“...Por acá tengo unos amigos, me conocen todos y me respetan...” *“...El resto de la sociedad que esta indigente no me sirve, yo ya hace tiempo que no veo a mis compañeros del sur...”* *“...Tengo una compañera también...”*

b) Nivel de estudio:

Con respecto al nivel de estudio, tres de las personas entrevistadas declaran tener un nivel de estudios de secundario completo, dos expresaron haber completado el nivel primario, y dos contaban con el nivel primario incompleto.

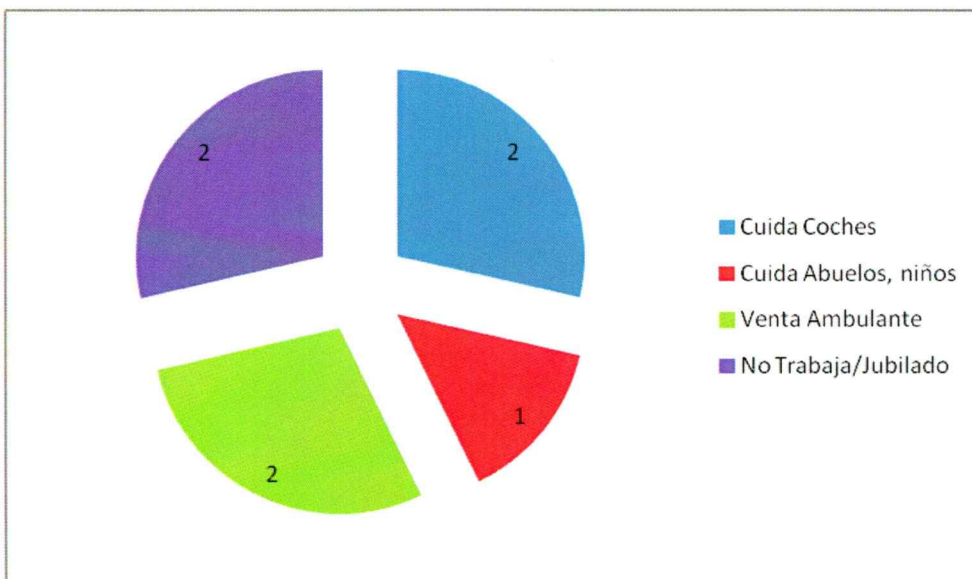


Ellos/as adjudican esta situación a las difíciles situaciones que atravesaron en su vida y que los/as llevaron a tener que buscar diversos medios para poder satisfacer sus necesidades básicas, y tener que dejar de lado el estudio por no tener qué comer, dónde dormir, etc.

En general todos los entrevistados nos indican que en la actualidad es muy difícil conseguir un trabajo estable, debido a sus niveles de estudio, a pesar de que tres de ellos/as tienen el secundario completo.

d) Situación laboral/ Fuentes de Ingreso:

Si el capital social es importante a la hora de tener un lugar en el que vivir y convivir, no lo es menos el capital económico y material, lo que significa para la mayor parte de los/as que vivimos en una sociedad salarial poder disponer de un empleo y un sueldo. A continuación presentaremos en el gráfico los trabajos que están realizando en este momento:



Las personas en situación de calle entrevistadas, estarían vinculadas a trabajos informales con la modalidad de changas, venta ambulante, entre otros.

Solo dos poseen la jubilación no contributiva que les fue otorgada hace dos años aproximadamente, otros tienen la idea de poder tramitarla o están con el trámite iniciado.

A partir de los resultados que nos arrojan las mismas, podemos inferir que nos encontramos con una población excluida del mercado de trabajo y con pocas posibilidades de obtener medios suficientes para pagar o alquilar una vivienda propia, un lugar donde vivir. Es por esto que muchos de ellos/as se encuentran

actualmente residiendo en el Hogar de Nazareth o Asaar, debido a que no cuentan con los recursos suficientes y necesarios para mantener su propio techo.

La cuestión laboral se encuentra estrechamente ligada con las definiciones oficiales sobre el trabajo. Solemos pensar que el trabajo equivale a un intercambio reglamentado, a un empleo remunerado donde el salario, el tiempo y el lugar se estipulan de antemano a partir de un contrato legal (Castells y Portes, 1990; 1989).

Sin embargo, el mercado formal de trabajo impiden destacar un aspecto vital en las situaciones de exclusión: los procesos de reafiliación, las tácticas materiales de subsistencia y adaptación. Los datos obtenidos durante el trabajo de campo, nos llevan a afirmar que algunos/as de los/as entrevistados/as utilizan *como estrategia de sobrevivencia*⁴⁴, la búsqueda de materiales en la basura o la venta ambulante en la vía pública. Estas alternativas son las que le que permiten la subsistencia diaria a estos grupos, en un contexto marcado por las adversidades.

⁴⁴ Está referido a las prácticas implementadas por los grupos que ocupan las posiciones más bajas del espacio social que no pueden incorporares al mercado de trabajo para mantener su existencia. (Alicia Gutiérrez).

d) Tiempo de permanencia en la calle/Instituciones:

De los/as siete entrevistados/as una persona se encuentra viviendo en Asaar hace ya 11 años, y una que actualmente está viviendo en el Hogar de Nazareth, hace más de 7 años que vive en la calle, residiendo esporádicamente en el mismo.

Gabriel, a (34 años) dejó su ciudad de origen hace 5 años, hasta el momento, se encuentra en la calle. Este es un caso como lo descripto anteriormente; al principio pudo alquilar una pieza, luego durmió en la calle, de ahí paso 2 años al Hogar, volviendo actualmente a dormir en la calle.

Caso similar ocurre con Ismael, E (64 años) que deajo su lugar de origen y durmió en la calle, luego logro alquilarse una pieza, de ahí estuvo en el Hogar de seis a doce meses, luego volvió a dormir en la calle y actualmente se encuentra nuevamente en el Hogar Nazareth.

Julio, A (64 años) estuvo alojado en el Hogar de Nazareth, y actualmente tiene un lugar que le prestan pero son más las veces que duerme en la calle.

Luis, B (56 años) cuando llega a Mar del Plata consigue, por unos meses, un lugar donde pasar las noches, luego se translada al Hogar Nazareth donde actualmente está viviendo hace un año y medio.

Y por ultimo una de las entrevistadas, Marta, A (61 años) desde que dejó de tener una vivienda propia, concurre a una de las casas de Asaar hace ya 3 años.

Lugar Caso	ASAAR	CALLE	HOGAR NAZARETH	ALQUILER PIEZA	LUGAR PRESTADO
Gabriel, A (34 años)	NO	1-1/2 AÑO 6 meses	2 AÑOS	1 año	NO
Julio, A (64 años)	NO			NO	
Luis, B (56 años)	NO	NO	1-1/2 AÑO	NO	varios meses
Ismael, E (64 años)	NO		6 A 12 MES.		NO
Mery, S (72 años)	NO	7 AÑOS	Esporádicamente	NO	NO
Marta, A (61 años)	3 AÑOS	NO	NO	NO	NO
Daniel, F (61 años)	11 AÑOS	NO	NO	NO	NO

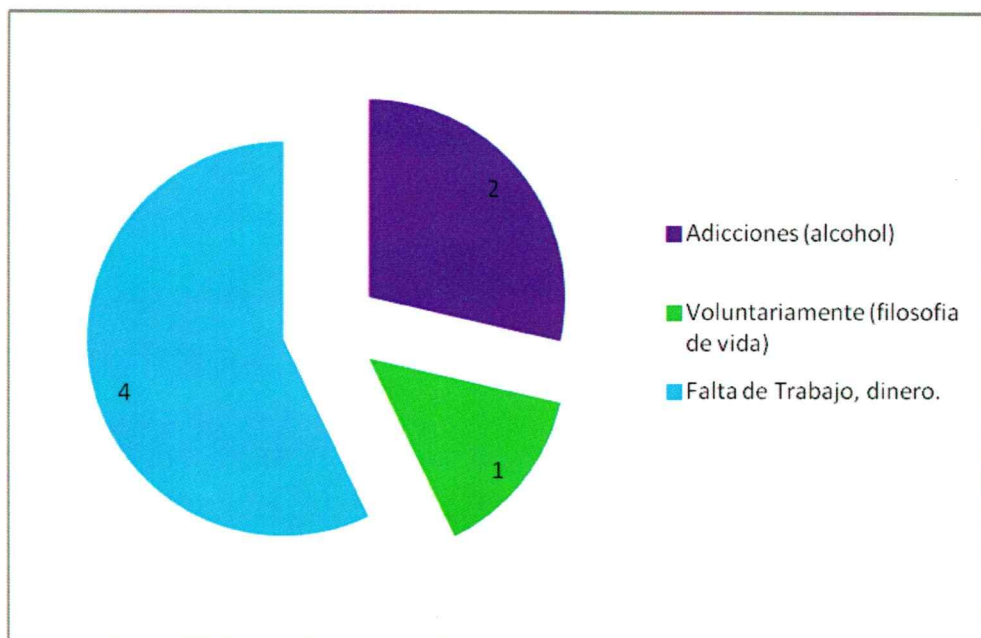
Se observa en la mayor parte de los casos la pérdida de vivienda, de alojamiento estable, de hace como mínimo 5 años. Se trata de un problema prolongado que evidentemente no ha podido ser resuelto ni por ellos/as mismos/as, ni por la red de servicios destinados a hacerle frente a esta problemática.

Cinco personas de las siete entrevistadas pasaron o se encuentran en el Hogar de Nazareth, esto nos habla de las características de transitorio del albergue, muchos/as no cuentan con la posibilidad de dormir establemente en él, alternando las noches en el Hogar con noches durmiendo en la calle (inestabilidad residencial y precariedad). Diferente de lo que sucede en la casa de la calle Av. Tejedor de la institución de Asaar, que los entrevistados/as manifiestan vivir ahí de 3 a 11 años aproximadamente.

Entre quienes viven sin techo, manifiestan haber trascendido parte de su situación de calle en el Hogar de Nazareth, es por esto que cabe preguntarse: ¿Por qué ninguno/a de los/as entrevistados/as conoce el accionar del municipio para esta problemática, es decir, El Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar? ¿Por qué han pasado por una institución como el Hogar de Nazareth que tiene como objetivo: *“tender a su reinserción familiar, laboral y social”* y han vuelto a la calle?

f) Motivos/ Factores que lo llevaron a tener que dormir en la calle:

De los siete entrevistado/as: cuatro dicen que los motivos fueron la falta de trabajo, dinero; dos por problemas de alcoholismo y las enfermedades que ello acarrea; y solo uno de ellos nos dice que es su filosofía de vida, que es una elección voluntaria.



A partir de las respuestas recibidas, podemos decir que de la mayoría de los entrevistados/as dicen que los motivos que los llevaron a estar en esta situación fueron: en primer lugar, la imposibilidad de conseguir un empleo estable en el tiempo y en las condiciones que ello requiere (estar en blanco, con contrato laboral, obra social y demás), en segundo lugar, el nivel de estudio que poseían, las edades y hasta en algunos casos la falta de documentos de identidad. En los otros casos, son variadas las circunstancias personales y del entorno, como por ejemplo en la respuesta de quienes dicen verse sin techo por: “alcohol, drogas o por problemas familiares y rupturas afectivas (separación de sus parejas o familiares).

❖ **Análisis: accesibilidad y efectividad de los dispositivos existentes.**

“El mundo no es, el mundo está siendo”

Paulo Freire

Luego de la descripción de las instituciones de la ciudad de Mar del Plata, que trabajan en el tema de personas en situación de calle, y luego de las entrevistas con ellos/as, es que creemos necesario realizar un análisis institucional sobre la efectividad y accesibilidad de las mismas respecto a la población destinataria.

Por **efectividad** entendemos a la capacidad o habilidad de la institución como dispositivo para obtener determinado resultado acorde a sus objetivos.

Respecto a la **accesibilidad** creemos que es la facilidad de uso, del servicio y/o institución, de forma eficiente y eficaz, de aquellas personas que padecen de esta problemática; el fácil acceso. Es la condición necesaria para poder participar de esas instituciones. La accesibilidad supone un derecho que otorga a una persona la real posibilidad de ingresar, transitar y/o permanecer en un lugar, de forma segura, autónoma y confortable. El problema de definir a la accesibilidad desde lo que “da, ofrece” la institución es que queda invisibilizado el hecho de que los sujetos también son constructores de accesibilidad. *“Definir la accesibilidad como el encuentro entre los sujetos y los servicios incorpora una dimensión que obliga a pensar este concepto desde otra perspectiva. Si se considera que se trata de un problema “de oferta”, las representaciones, discursos y prácticas de la población no son necesariamente considerados por los servicios/instituciones a la hora de dar*

respuestas para mejorar la accesibilidad".⁴⁵ Al pensarlo como un problema de encuentro/desencuentro entre las personas que acuden y las instituciones/servicios, es necesaria la inclusión de las prácticas de vida de la población en cada estrategia para mejorar el acceso. En este sentido, definimos a la accesibilidad *"como una relación entre los servicios/instituciones y los sujetos en la que, tanto unos como otros, contendrían en sí mismos la posibilidad o imposibilidad de encontrarse"*.⁴⁶

Esto nos lleva a considerar el concepto en su complejidad, incluyendo en su análisis su dimensión relacional. Se hace necesario pensar a las personas en situación de calle, y a los servicios e instituciones, ambos aspectos en relación; en tanto las instituciones son productoras de discursos que se entraman en representaciones y prácticas dando como resultado distintos modos de acercamiento y utilización.

En síntesis, entendemos accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Además se incluye en esta mirada el hecho de que son los sujetos los que construyen la posibilidad de acceder o no a los servicios y que esto es producto de una multiplicidad de situaciones.

⁴⁵ Psicología de la salud, epidemiología y prevención. El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. Anuario de investigación v.14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires ene. /dic. 2007

⁴⁶ Psicología de la salud, epidemiología y prevención (op.cit: n°1) 2007.

Noche de la Caridad:

De las personas entrevistadas seis conocían la tarea de la Noche de la Caridad, algunas/os de ellos/as van a buscar la vianda a otros/as se la acercan al espacio donde viven.

Ismael, E (44 años): *"...A veces me dan la comida en la Plaza Rocha, yo iba a buscarla".*

Mery, S (72 años): *"a veces me dan la comida si me ven".*

Luis, B (56 años): *"Conozco porque a veces vienen y dejan comida en la casa de adelante."*

El mismo llega a la mayoría de las personas en la calle. Si bien esto depende del día y de cada parroquia, observamos una cierta coordinación y coincidencia en las personas asistidas.

Las distintas parroquias tienen diversas metodologías de accionar dependiendo de lo que entienden por caridad, voluntariado y el servicio en sí mismo. Esta acción toma diferentes características dependiendo de las personas que intervienen en dicha acción. En dos parroquias se considera un "requisito" el orar antes de darle la vianda, notamos en eso mucha incomodidad por parte de alguno/as y para otros/as una actitud que esperan. Otra parroquia se acerca a la gente los/as saluda y les da la vianda correspondiente, sin establecer ningún tipo de vínculo. Las restantes establecen una relación con la persona, un vínculo afectivo, se observa que se conocen hace tiempo. Como lo describimos anteriormente en cada parroquia se puede observar las distintas motivaciones de cada persona en la realización de dicho voluntariado.

Creemos que este servicio solo es un paliativo, una acción asistencialista, frente a la situación de las personas en la calle, sin lograr nada más transformador.

Si bien le acercan la cena, su acción comienza y termina en eso. Sin embargo consideramos que es un servicio valioso en muchos casos, de contención, escucha y de ayuda a familias y/o personas frente a la indiferencia del resto de la sociedad.

Respecto a la efectividad consideramos que el servicio es efectivo dentro de su objetivo y de gran accesibilidad ya que garantiza la satisfacción de una necesidad básica, como lo es el alimento; no existe ningún requisito excluyente que no permita acceder a la vianda.

Hogar Nazareth:

Es importante destacar que después de doce años de servicio, voluntarios/as comienzan a querer generar otra instancia superadora con la reapertura, en el año 2007, del Hogar de Nazareth.

Analizando las primeras dos entrevistas se puede decir que en los discursos se observa un cierto “enojo” y resentimiento con la institución:

Julio, A (64 años): *“Fui y me usaron. Estuve cuando se reabrió y ellos me usaron en una palabra, les hice toda la instalación eléctrica, de onda no me pagaron nada, y ahí me di cuenta que Caritas no sirve es una mentira más grande que Mar del Plata. Son hipócritas a joder, piden por vos y te dan lo mínimo o lo que les dan, pero con el dinero que ellos consiguen nunca se sabe dónde va... Yo solo quería un lugar donde dormir...logre ahorrar algo de dinero... no gran cantidad y después me fui”.*

Gabriel, A (34 años): *“no, no, no, no quiero más, ya me canso”*

En los dos casos se repite la misma situación de incomodidad respecto al resto de la gente albergada:

Gabriel, A (34 años): *"mucho malandra"*

Julio, A (64 años): *"andan todos faloperos, fuman paco"*.

En relación a esta situación de incomodidad, Mery, S (72 años) manifiesta: *"y la negativa es que entra gente de todos lados... y cambian todo el tiempo y cuando uno se acostumbra a estar con unos ya se están yendo y los extrañas... y entra gente que no conoces... pero bueno la cosa es así y te terminas acostumbrando, es así..."* Acá se observa la necesidad de un techo entendido como "hogar", de una vincularidad, socialización con el/la otro/a, el arraigo en un espacio concreto; que esto se configura como decíamos anteriormente en, *"una apropiación continua y dinámica del espacio más privado que nos da proyección en el tiempo y garantiza la estabilidad de la propia identidad"*.⁴⁷

Notamos también una regla que perjudicaría a Gabriel, A (34 años): *"No me gusta el horario de 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, te piden papeles de trabajo, nunca más voy..."*. Una de las reglamentaciones es el horario de entrada y sino su justificación laboral. El entrevistado trabaja cuidando coches, lo que se le hace sumamente difícil poder conseguir un certificado laboral, siendo esto contradictorio con su objetivo de inclusión. Si bien como describíamos anteriormente en el apartado de institución, la misma necesita de una estructura, reglas y valores para su funcionamiento, observamos una cierta rigidez en estos casos que son propios de las características de las personas en situación de calle, sus trabajos en negros. Con respecto a este punto, podemos visualizar también el tema del reglamento, condiciones de admisión y permanencia. Una de las pautas es que el

⁴⁷ Iñiguez, L. y Pol, E.: *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Publicaciones Universidad de Barcelona. Monografies Psico/Socio/Ambientales, número 9.

beneficiario deberá presentar DNI o documento que acredite su identidad. En caso de no poseerlo deberá acreditar trámite de regularización de su documentación. Durante su permanencia en el albergue se facilitará dicha tramitación. Vemos en esto un cierto grado de incoherencia ya que muchas de las personas en situación de calle no tienen papeles, o los han perdido. Se destaca el tema de que la institución facilita el trámite; sin embargo notamos que en el caso de una de las entrevistadas que ingresó a la institución sin poseer documentación, sin intervenir la institución para regularizar la situación de identidad de esta persona, haciendo ya dos años que inicio dicho trámite. *Mery, S (72 años): "...Igual no tengo los documentos, ya hace dos años que los tramite y no me llegan... fui varias veces y no me los dan..."*.

Otro de los puntos del reglamento es el referido a la salud: *"En caso de que el ingresante tenga una afección psicológica o psiquiátrica que requiera consumo de medicación específica, deberá presentar en el plazo de 72 hs. certificado médico y dosis de medicamento administrada. La administración de dichos medicamentos será efectuada por el personal del albergue, bajo supervisión profesional. Ningún alojado podrá tener en su poder medicación recetada, sin conocimiento del equipo de salud"*.⁴⁸

En las entrevistas nos encontramos con el caso de Ismael, E (44 años) que manifestó tener un dolor de muela: *"...si hoy estoy con un dolor de muelas...me la tengo que ir a sacar el martes que viene... pero acá no me dan nada para tomar para que se me pase, tenés que comprar vos y yo no tengo un mango...mucho dolor de los huesos...tengo dolor de cintura, y problemas al dormir, sueño mucho, no me puedo dormir..."*.

⁴⁸ Ver condiciones de admisión y permanencia en Pág. 82

Creemos que como institución y para guardar un orden, que no se produzcan conflictos, es lógico que no se permita la toma de medicamentos. Por lo descripto la administración de ciertos medicamentos podrá hacerse bajo la supervisión profesional, es acá donde nos preguntamos, si esto es una regla general: ¿a qué supervisión profesional y a qué equipo de salud se refiere?, ya que en su equipo de trabajo no figura ningún profesional que trabaje puntualmente el tema de la salud.

Como otro punto de análisis, vemos que en el caso Ismael, E (44 años) no existieron mecanismos por parte de la institución para orientarlo a dónde dirigirse para obtener la medicación, o suministrarle algún medicamento de venta libre para la inflamación.

En relación al *equipo de trabajo* notamos que el Hogar de Nazareth no contaba desde su apertura con un equipo de profesionales rentados/as sino con la asistencia voluntaria de una psicóloga, que concurría realizar entrevistas individuales y una trabajadora social jubilada que ayuda a realizar los trámites necesarios en la institución. Esto nos permite analizar que si bien existe una comisión integrada por voluntarios/as que sostienen el funcionamiento del Hogar, no existe un seguimiento, ni tratamiento profesional de caso, quedando en manos de la encargada y de su entendimiento y experiencia cotidiana los criterios de admisión, permanencia y egreso a la institución. *“El Hogar es transitorio; existen casos de personas que están desde que se reabrió, pero la idea es que sea una herramienta para que las personas tengan que comer y donde dormir mientras solucionan su situación de vivienda”*, hace referencia Mirta Salas la encargada del Hogar.

En la mayoría de los casos, las personas que llegan a la institución, se encuentran con problemas psicológicos, sociales y/o económicos como para revertir

su situación de vivienda por sus propios medios. Aquí es donde vemos que debe existir un equipo transdisciplinario de profesionales que trabaje la situación de exclusión residencial que los trajo hasta el Hogar, ayudando y acompañando paralelamente los procesos individuales.

A comienzos de este año, las profesionales voluntarias elevaron un proyecto a Cáritas Diocesana con una propuesta de trabajo, que apunta a reconocer los recursos personales, vinculares y laborales para la construcción de estrategias superadoras de la situación de calle. A si mismo se solicita que estas profesionales formen parte del personal rentado como reconocimiento de su profesionalización. Para ello, es importante que exista voluntad política institucional, comenzando a trabajar la situación de calle de forma más profunda.

Por último, uno de los entrevistados manifiesta:

Julio, A (64 años): *"no hay diferencia entre la calle y el albergue para mi es lo mismo..."*.

Sin embargo tres de las personas entrevistadas alojados/as actualmente en el hogar, dicen:

Mery, S (72 años): *"...y te digo que es mejor estar acá que estar en la calle...porque hay un ruido terrible, te tiran cosas por la cabeza, y no estás tranquila, se complica... siempre hay algún loco suelto...no hay respeto..."* *"...y lo positivo que por lo menos nos dan un lugar para estar acá, dormir y no estamos en la calle... y también nos dan la comida, ropa..."* *"...Yo estoy cómoda así acá, mas no puedo pedir así estoy bien... y me puedo quedar mientras no me haga la loquita, ni haga lio"*.

Luis, B (56 años):“.... *Esto me sirvió y me salvo de dormir en la calle, hasta que me recupero de mi situación, de poder busca un trabajo. Acá ayudo en la cocina hace ya un tiempo...*”

Ismael, E (44 años) “...*estoy ya hace mucho tiempo acá en el Hogar como hace ya tres años que lo conozco y que me dejan venir a dormir, ... voy y vengo porque a veces no hay lugar, y menos mal porque con el trabajo de gamucita no sacas para alquilar nada...*”

Esto muestra las distintas experiencias en el transitar por la institución. Como decíamos anteriormente si definimos accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios, para dos de estas personas entrevistadas, el Hogar de Nazareth no fue una institución accesible ni efectiva, ya que terminaron volviendo a la calle, pero para los demás sí lo fue.

En conclusión creemos que el recurso es efectivo, respecto a la primer parte de su objetivo “*Brindar temporariamente alojamiento, higiene, comida, y un trato humano y cristiano a los/as hermanos/as que viven en la calle...*”. Si hablamos de la segunda parte de su objetivo principal como institución: “*de modo que puedan experimentar su dignidad de personas y se tienda a su reinserción familiar, laboral y social...*”; si bien se crea este espacio como un recurso paliativo ante la situación de personas de viven en la calle, se observa que no existen los mecanismos necesarios para lograr el cumplimiento de la segunda parte del objetivo propuesto por la institución.

En relación a la accesibilidad, es difícil de determinar un criterio general:

Para el entrevistado Gabriel, A (34 años) la institución no fue accesible, no pudo sostener su participación en el hogar por no poder justificar su llegada tarde por su trabajo. “*No me gusta el horario de 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, te*

piden papeles de trabajo, nunca más voy, tengo que ir a buscar los papeles que deje ahí ahora...”

Julio, A (64 años): “...Estuve en el albergue... Fui y me usaron. Estuve cuando se reabrió y ellos me usaron en una palabra, les hice toda la instalación eléctrica, de onda no me pagaron nada, y ahí me di cuenta que caritas no sirve es una mentira más grande que Mar del Plata. Son hipócritas a joder, piden por vos y te dan lo mínimo o lo que les dan, pero con el dinero que ellos consiguen nunca se sabe dónde va... Yo solo quería un lugar donde dormir...logre ahorrar algo de dinero... no gran cantidad y después me fui, nunca tuve trato con nadie, llegaba, me bañaba y me acostaba; no hay diferencia entre la calle y el albergue para mi es lo mismo...”. Para esta persona fue de fácil ingreso la institución, lo que no pudo es mantener su participación, no se atendió el tema de su reinserción y de esta manera volvió a vivir en la calle.

Luis, B (56 años) pudo acceder de forma rápida a la institución por un contacto de Cáritas de otra provincia, y el recurso le fue efectivo hasta encontrar un trabajo por sus propios medios y poder en breve acceder a un lugar propio. “...Hace ya un año que estoy en el albergue. Llegue porque yo soy de Catamarca, estuve mucho tiempo de cocinero para Cáritas de allá..., para el obispo y durante el día estaba como voluntario, ayudaba ahí mismo. Y cuando decido venirme para acá, para Mar del Plata a buscar trabajo... entonces la gente de allá me dijo que cualquier cosa que necesite vaya a pedir ayuda a Cáritas de Mar del Plata...”

“...si todo sale bien, en unos meses me prepararían una habitación en el depósito donde se hacen los productos, así también estoy ahí como vigilancia, para que me pueda ir a vivir ahí...”

Ismael, E (44 años) informa que lo conocen en la institución hace tiempo por esta razón había veces que el Hogar no tenía capacidad pero lo dejaban ingresar. *“...estoy ya hace mucho tiempo acá en el Hogar como hace ya tres años que lo conozco y que me dejan venir a dormir, voy y vengo porque a veces no hay lugar, y menos mal porque con el trabajo de gamucita no sacas para alquilar nada...”*

Mery, S (72 años) ingresa fácilmente a la institución porque ya la conocen a pesar de su irregularidad con la documentación.

Por lo descripto anteriormente, muchas de las personas que viven en la calle consumen alcohol para soportar las condiciones climáticas o por adicciones, otros/as tampoco poseen sus documentos de identidad, o tienen problemas mentales, quedando toda esta población sin poder acceder a la misma por las normas y pautas del Hogar. Este dispositivo termina asistiendo a personas con problemas de exclusión residencial y en situación de calle, sin considerar aquellos casos más deteriorados y vulnerables con compromiso en su salud. Por esta razón es que creemos que dicha institución no es accesible para todas las personas que se encuentran atravesadas por esta problemática.

Consideramos que las acciones llevadas a cabo por la Iglesia Católica, si bien tiene un discurso en búsqueda de la “justicia social” y “el desarrollo del hombre como sujeto para la transformación de sus condiciones de vida”..., y si bien generan instancias mas superadoras como el Hogar de Nazareth; en sus prácticas terminan reproduciendo el asistencialismo, sin poder lograr este cambio social, presente en su discurso.

Asociación de Ayuda a Alcohólicos en recuperación: (Asaar)

Es importante señalar que esta institución si bien tiene como objetivo principal: “la prevención y la recuperación del alcoholismo; y además informar sobre la enfermedad para de esta manera contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población”; no deja de lado la situación general por la que está atravesando la persona que concurre a los grupos; ya que genera de manera paralela otras estrategias como lo es brindar alojamiento a personas que no tienen donde vivir y de esta manera trabajar con la problemática. Esto se observa en que dicha institución contaba con tres casas en las cuales se brinda alojamiento a personas que viven en la calle, que atraviesan por problemas de salud como drogas, alcoholismo, así como también a personas que por diferentes motivos lo perdieron todo y no tiene donde vivir. Actualmente (2012) solo se encuentra en funcionamiento una de las casa en la calle Av. Tejedor 1854, las otras dejaron de funcionar, por problemas de salud del responsable “Tito” Acosta. Si bien estas casas fueron pensadas para el alojamiento de personas en tratamiento, solo una persona, tiene problemas con el alcohol, las demás fueron derivas por distintas instituciones o llegaron por personas que conocían la existencia de este dispositivo.

De las entrevistas realizadas, dos fueron a personas que se encuentran viviendo en Asaar, en la casa de la calle Tejedor; actualmente ya no reciben a más personas por la falta de espacio y escasez de recursos.

A pesar de que no cuentan con subsidios, ni apoyo de ningún tipo, las personas que viven allí manifiestan no haber tenido ninguna traba al querer ingresar a la institución; la misma fue accesible.

Respecto a la efectividad, la institución se crea con el objetivo que describimos anteriormente; luego fue albergando a personas con problemas de exclusión residencial y haciéndose cargo de nuevas demandas. Observamos que para las personas que viven allí, el recurso es efectivo ya que consideran la casa su "hogar" y agradecen el poder estar viviendo allí; les brinda posibilidad de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de forma segura, autónoma y confortable.

Marta, A (61 años): *"...yo militaba en Acción Marplatense y ahí conozco a un hombre que me hace el contacto...y desde hace dos años que vivo acá..."* "no nunca tuve que dormir en la calle... No llegue por suerte". *"...En general está todo bien...porque toda la pendejada y la gente conflictiva ya se fue... lo que pasa es que se necesitaría es más ayuda económica, porque faltan muchas cosas... y la convivencia está todo bien es tranquilo... podemos salir y entrar en el horario que quieres...no hay problema...si tenés que venir todos los días a dormir a una hora moderada o avisas cuando llegas más tarde..."*

Daniel, F (61 años): *"...El 7 abril del 2000, llego acá porque me derivaron del Hospital Regional porque me internaron por alcoholismo, entonces me derivan a Asaar (Rivadavia) al grupo y de ahí conozco este lugar...primero viví ahí en Rivadavia donde funciona Asaar..."* *"...Y acá estoy bien... tratando de no volver a caer en la tentación, de no volver a tomar..."*

"... y yo me levanto temprano como a las 7hs, me baño, limpio dejo todo ordenadito... no salgo mucho...Así que me quedo acá con la gente de la casa, miro televisión y eso..."

Nos parece importante señalar, lo que nos decía la entrevistada: *"Estamos viviendo en una forma bastante precaria, porque no hay un subsidio...o alguien que*

te done algo o te arregle el techo, una ayuda...”, observamos realmente estas condiciones precarias respecto a lo edilicio; las paredes en mal estado, y techos rotos, duermen en condiciones de hacinamiento, a veces no tienen agua caliente.

La institución no tiene mecanismos de inclusión, de acompañamiento, de seguimiento de las personas alojadas respecto a sus diversas problemáticas.

Esto es un impedimento, al no contar con un equipo de profesionales, observado en lo que expresa la entrevistada Marta y el entrevistado Daniel:

Marta, A (61 años): “... tuve un ACV leve, tengo presión nerviosa y por eso ahora tengo que tomar medicación de por vida...me afecto un poco la vista también... y la medicación la consigo a veces en la salita, pero otras veces la tengo que comprar”

Daniel, F (61 años): “...yo fui alcohólico durante mucho tiempo...pero ahora ya va a hacer casi doce años que no tomo mas...y trato de estar acá para no caer en la tentación...”. “Tengo un hijo que hace muchos años que no lo veo y a la mujer que era mi señora tampoco...A él lo extraño pero yo siempre digo: ¿qué clase de padre fui? Y tengo miedo de verlo...”

La primera entrevistada expresa sus complicaciones en poder conseguir la medicación, y el segundo se observa que no posee una contención psicológica ni social como para seguir trabajando su problema de alcoholismo, su miedo a salir y/o proyectarse.

Nos parece importante destacar el aporte de esta institución en brindar una vivienda, un hogar a estas personas, que de no existir estarían durmiendo en la calle.

Consideramos que es un tema que debe estar en la agenda social del Municipio, contemplando aunque sea la ayuda económica o de recursos humanos para que estas personas puedan desarrollar su vida en condiciones más dignas y justas.

Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar:

Casa del deportista/El Campito:

Es importante resaltar la iniciativa del "Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar" de la Secretaria de Desarrollo Social en el 2009, por situaciones coyunturales como la situación climática (Ola de frio) y de salud (gripe A); se está tomando parte del asunto y la situación de calle comenzó a ser un tema en la agenda social. Es importante para empezar a visualizar la temática que se esté trabajando en la creación de un área específica sobre el tema, aunque al día de la actualidad 2012 no se logro firmar este convenio.

Por lo informado por el entrevistado Raúl Maurel, la sede de la calle Martínez de Hoz 2650, Casa del Deportista, no contaba desde lo edilicio ni con la infraestructura correspondiente, ni los servicios adecuados (agua, luz, gas) como para contener esta situación. Además no contaban con recursos materiales, y humanos (equipo de trabajo) como para dar respuesta a esta problemática.

Esta situación se agrava con el conflicto de la llegada de los/as internos/as del Hogar Municipal a dicho establecimiento.

Si bien no podemos analizar la relación de esta institución con las personas en la calle por falta de información, nos parece importante incluir al trabajo la tarea

que actualmente se está realizando desde el Municipio, puesto que constituye la única expresión de política pública del gobierno local.

Desde abril del 2011 el Programa funciona en "El Campito" trabaja con 29 personas, 25 varones y 4 mujeres, entre 21 y 65 años de edad, teniendo un total en su capacidad de 35 espacios.

El hogar está abierto las 24hs, pudiendo salir y entrar a cualquier hora del día, teniendo a su vez un equipo de trabajo multidisciplinario rentado de forma rotativa para el horario.

Las características de este programa es que brinda un hogar permanente, interviniendo desde el equipo de profesionales en el seguimiento de cada caso sobre el abordaje puntual (perspectiva social, clínica, psicológica, médica)

No podemos establecer los criterios de efectividad y accesibilidad respecto a la relación de instituciones y personas en situación de calle, al no poder contar con la mirada de las personas que residían en dicha institución, ni poder realizar observaciones de la misma en todo el periodo de la investigación por las situaciones descritas.

Tercera Parte:

Conclusiones y

Propuestas

“En la vida existe un valor que permanece muchas veces invisible para los demás, pero que el hombre escucha en lo más hondo de su alma: es la fidelidad o traición a lo que sentimos como un destino o una vocación a cumplir”

Ernesto Sábato. “La Resistencia”.

✚ En nuestro país y en el caso particular de la ciudad de Mar del Plata, hay numerosos factores que desencadenan la realidad de las personas en situación de calle, pero el más significativo es la simple disponibilidad y accesibilidad de una vivienda digna y adecuada, a partir de la cual se vulneran el ejercicio de la mayoría de los derechos humanos. Nos centramos en el análisis de la situación y de los contextos sociales en los que se produce la exclusión residencial, más que en las características personales de los afectados/as. A nuestro entender, el acceso a una vivienda digna es un satisfactor sinérgico⁴⁹, ya que la vivienda proporciona un ambiente desde el cual poder trabajar otras situaciones de vida. El valor central de esto es la igualdad social, entendida como el derecho de las personas a tener iguales oportunidades para acceder a los bienes social y económicamente relevantes en una sociedad determinada en tiempo y espacio.

✚ Durante el periodo de investigación, encontramos 221 personas en situación de calle, pudiendo haber más que no acceden a las estrategias institucionales.

⁴⁹ Los *satisfactores sinérgicos* según *Manfred Max Neef*: son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es el de ser *contrahegemónicos* en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción.

. Son tres las instituciones que ofrecen respuestas paliativas a esta problemática: Caritas, con la Noche de la Caridad y el Hogar de Nazareth, Asaar y desde Desarrollo Social, con el funcionamiento del "Programa de atención y asistencia de las personas sin hogar".

Con respecto a la **Noche de la Caridad**, asiste a un total de 298 personas sin hogar, de las cuales, 131 se encuentran en situación de calle, 76 personas en viviendas inseguras y 91 personas en viviendas inadecuadas. Este servicio es conocido y frecuentado por la mayoría de las personas en la calle. Si bien es un paliativo frente a esta situación, es un recurso valioso en muchos casos, de contención, escucha y de ayuda a familias y/o personas, frente a la indiferencia de una parte del tejido social.

El **Hogar de Nazareth y Asaar** desarrollan un papel importante ya que proporcionan una alternativa para no pernoctar a la intemperie, a la vez que permiten la provisión de ayuda específica que sería difícil de ofrecer en la calle.

El Hogar de Nazareth aloja a 50 personas y en la casa de la calle de Tejedor de Asaar residen 12 personas en el corriente año.

En cuanto a las relaciones de estas instituciones con la población, encontramos ciertas limitaciones respecto de su funcionamiento que dificulta la efectividad de ambos dispositivos. Uno de los principales es la falta de un equipo transdisciplinario que pueda trabajar la problemática de forma integrada; llevando a cabo estrategias de intervención, de inclusión, de acompañamiento, de seguimiento de las personas alojadas respecto a sus diversas problemáticas.

Se observa una cierta dificultad y limitación por parte de las instituciones en poder trabajar esta temática de manera integral por falta de recursos materiales y humanos, como en la escasa vinculación con otras instituciones.

Consideramos importante reivindicar la necesidad del trabajo en red entre las instituciones que tratan esta problemática y entre otros destinados a afrontar los cambios y fluctuaciones que afectan directamente a la población y sus demandas.

Con respecto al Hogar de Nazareth (si bien existe en el corriente año, una nueva propuesta de trabajo), hasta la fecha dicha institución no cuenta con los mecanismos necesarios como para alojar ni tratar a las personas crónicas en situación de calle; tampoco cuentan con los recursos humanos para que persona albergada pueda comenzar a resolver su situación y de esta forma, poder llevar a cabo su objetivo de reinserción familiar, laboral y social.

En referencia a la institución Asaar, consideramos que la misma constituye una respuesta frente a la exclusión residencial de estas personas, por sus características de hogar. Nos parece importante resaltar la falta de apoyo por parte del municipio, debido a las carencias de infraestructura y recursos en general que se observan en la casa.

Es de suma importancia la creación del “Programa de Atención y Asistencia de las Personas Sin Hogar” de la Secretaría de Desarrollo Social en el 2009. Esto nos demuestra que la “situación de calle” comenzó a ser un tema en la agenda social, aunque en la actualidad, no se logró firmar el convenio para la creación del Área específica. Es importante destacar como el Estado tiene en cuenta la importancia de la intervención del equipo profesional sobre el abordaje puntual (perspectiva social, clínica, psicológica, médica) en cada caso. También cabe destacar que por sus características de hogar permanente dicha institución constituye una respuesta frente a la exclusión residencial de las personas en situación de calle.

Es competencia del Estado poseer programas que permitan conseguir que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas. El Estado es el principal

responsable de respetar, garantizar y promover el ejercicio de los derechos humanos. Esto significa que debe adoptar las medidas necesarias para lograr el ejercicio real y efectivo de los mismos, tal como se expone en la Constitución Argentina favoreciendo la igualdad de posibilidades para lograr una vida más justa, digna y humana.

Creemos que es desde una intervención conjunta entre estos actores, que se podrán desarrollar políticas sociales que promuevan una sociedad más inclusiva y cohesionada, garantizando de este modo la equidad, el ejercicio pleno de la ciudadanía y derechos humanos, es decir, la cobertura de las necesidades mínimas de toda persona.

✚ Son escasos los estudios e investigaciones sobre la temática, como así también desde el Trabajo Social, encontrando referentes teóricos en otros países.

Consideramos que como Trabajadoras Sociales este debe ser un tema a estudiar en nuestra profesión ya que hablamos de una parte de la población que se encuentra vulnerada en la mayoría de sus derechos humanos, rostros visibles del capitalismo. Cabe destacar la importancia de empezar a debatir esta temática dentro del colectivo profesional, ya que la actitud que tomemos es un factor decisivo a la hora de la intervención.

Esperamos que nuestro trabajo, sea un aporte para comenzar a visibilizar y debatir dicha temática, incorporándolo en nuestros espacios profesionales como desafío a la práctica profesional, abordando el problema de la situación de calle como producto de una serie de circunstancias y sucesos vitales y no como una cuestión ontológica y moralmente reprochable.

⬇ Como último punto queremos destacar que al realizar la investigación vivenciamos la limitación del concepto de “situación de calle”, tal como se denomina actualmente a la problemática. Al referirnos al concepto de “situación” como el conjunto de las realidades o circunstancias que se producen en un tiempo y espacio, y que determinan la existencia de las personas; es que consideramos que para varios/as no se trata de una situación transitoria y pasajera, sino de años vividos en la calle, instaladas/os en una exclusión extrema, que deja de ser una “situación” para pasar a formar parte de su vida cotidiana.

Propuestas de intervención:

- Generar espacios profesionales, dentro de las instituciones existentes en la ciudad que abordan la problemática analizada, para trabajar transdisciplinariamente dicha temática desde una mirada integral.
 - Consideramos fundamental el trabajo desde el aporte de distintas disciplinas profesionales, logrando de esta forma una intervención superadora.
 - Tener en cuenta como principal motor de la intervención la percepción de la situación de la persona que se encuentra afectada por dicha problemática.
 - Consideramos fundamental el trabajo en red entre las distintas instituciones que abordan la temática.
- Socializar los resultados de esta investigación con las instituciones que participaron, de tal forma que se constituya en un insumo de trabajo en ese contexto.
- Consideramos como un recurso potencial el voluntariado dentro de dichos dispositivos. Por esta razón es que nos parece de suma importancia:

- Crear un espacio donde los/as voluntarios/as puedan encontrarse para reflexionar, cuestionar y debatir esta problemática y su accionar junto a las personas que atraviesan esta situación, formándose como voluntarios/as críticos/as y comprometidos con la realidad social.

- Realizar capacitaciones a los/as voluntarios/as y referentes de las instituciones sobre temas que traten la situación de calle, para que puedan tener más herramientas en el trabajo con esta población.

▪ Sumar al proyecto de Desarrollo Social, la creación de un equipo de profesionales municipales que trabaje puntualmente el diagnóstico, la asistencia, el acompañamiento y el seguimiento de aquellas personas que viven en la calle y que no llegan a ser contenidas por los dispositivos existentes en la ciudad de Mar del Plata.

▪ Generar convenios con el Municipio de General Pueyrredón para obtener subsidios, que permitan incrementar los recursos materiales y humanos en las instituciones como Asaar, logrando el mejoramiento de las condiciones habitacionales, aumentando la calidad de la vida de las personas residentes.

▪ Crear instituciones y centros días en los que las personas que viven en la calle pueda encontrar un espacio donde desarrollarse, expresarse y generar nuevos vínculos, sintiéndose contenidos/as y dignificados/as.

“Sólo hay un camino para hacer algo, es ser sanamente loc@ y locamente san@.”

Paulo Freire

Bibliografía utilizada

- Aquín Nora (Compiladora): "Ensayo sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social". Editorial Espacio, 2004.
- Borón Atilio: "Estadolatría y teorías estadocéntricas, notas sobre algunos análisis del Estado en el capitalismo contemporáneos". En: Revista El cielo por asalto. Año I, N ° 1. Buenos Aires, verano 1990/91.-
- Borón Atilio en libro: Grassi Estela / Hitze Susana: "Políticas sociales. Crisis y Ajuste estructural". Espacio Editorial, 1994. Cap.: I Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista.
- Bustelo Eduardo e Isuani Ernesto "Estado, Política Social y Crisis de legitimidad". CEPAL /ILPES/UNICEF. Santiago de Chile. Año, 1983.
- Bustelo Eduardo e Isuani Ernesto (editores) "Mucho, Poquito o Nada: Crisis y alternativas de Política Social en los 90, UNICEF / CIEPP, Siglo XXI, Buenos Aires. Año, 1990. Cap. I "Ciudadanía o Marginalidad: Política Social Argentina en los 90" Isuani Ernesto.
- Burgos Ortiz Nilsa (coordinadora) Acerca de la Democracia y los Derechos Sociales. Política Social y Trabajo Social. Ed.: Espacio, Buenos Aires, 2006. Cap.: Democratización, Responsabilidad social y Derechos Sociales.
- Burgos Ortiz, Nilsa (coordinadora). "Acerca de la democracia y los derechos sociales". Política social y Trabajo Social. Editorial Espacio 2006.
- Constitución de la Nación Argentina (22 de agosto de 1994).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

- Diéguez, Alberto José (coordinador) "La intervención comunitaria", Experiencias y Reflexiones. Editorial Espacio. Buenos Aires. Año 1997 1ª edición. Cap. 6 "Voluntariado y acción social".
- Diéguez, Alberto José y otros. "Promoción social comunitaria". Editorial Espacio. Buenos Aires. 1998.
- Eroles Carlos (compilador). "Los Derechos Humanos" Compromiso Ético del trabajo social. Bs. As. Espacio Editorial. 1997
- Fernanda Reyes María, Rodríguez Enríquez Corina. Apunte: "La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo". Año: Diciembre 2006
- García Delgado Daniel, Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural, Editorial Norma, Bs.As. ,1994
- García Roca, J. "Solidaridad y voluntariado". Editorial Sal Terrae. Santander 1994, Pág. 62.
- Graciarena Jorge, *El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva*, EN: Revista de Economía Política, 1984
- Hopenhayn, Martin (2005), "América Latina, desigual y descentrada", Buenos Aires, Norma. O ("Cap. V Cohesión social y derechos ciudadanos" pág. 45/46 en CEPAL- Colección Documento de Proyecto: "Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones", Cap. V. Cohesión social y Derechos ciudadanos.)
- Iamamoto, María Villela. *Renovação e conservadorismo no Serviço Social*. Cortez Editora, 3º edición, São Paulo, 1995.
- Iamamoto, Marilda y CARVALHO, Raul. *Relaciones Sociales y Trabajo Social. Esbozo de una interpretación histórico -metodológica*. CELATS, Lima, 1984.

- Ianni, Octávio. *A Idéia de Brasil Moderno*. Editora Brasiliense, São Paulo, 1996.
- Kessler, Gabriel "Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión" en Konterllnik, I y Jacinto, C (Comp.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires, UNICEF- Losada, 1996.
- Marshall, Thomas."Ciudadanía y Clase Social." Editorial Alianza, Madrid. 1997
- Malacalza Susana Leonor en el libro: "La autonomía del Sujeto". *Dialogo desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial Buenos Aires, 2000. Pág. 88
- MARTINELLI, Maria Lúcia. *Serviço Social. Identidade e alienação*. Editora Cortez, 4° edición, São Paulo, 1995.
- NETTO, José Paulo. *Capitalismo Monopolista e Serviço Social*. Cortez Editora, São Paulo, 1992a. "La Controversia Paradigmática en las Ciencias Sociales". En: Autores Varios, *La Investigación en Trabajo Social*, ALAETS/CELATS, Lima, 1992b
- Nun, José (2001) "2000 Introducción" en José Nun, *Marginalidad y Exclusión Social* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- O'Donnell Guillermo, *El Estado burocrático Autoritario*, Ed. Belgrano, Bs As,1982.
- Parra Gustavo (2001), Artículo de Internet: pagina: www.ts.ucr.ac.cr "Antimodernidad y Trabajo Social Reflexiones en torno a la génesis de la profesión."
- Serra Narcís Presidente de Caixa Catalunya ¿Quién duerme en la calle? Artículo de España.
- Strasser Carlos, *Teoría del Estado*, Abeledo Perrot, Buenos Aires.

- SPOSATI, Aldaíza. Vida Urbana e Gestão da Pobreza. Cortez Editora, São Paulo, 1988. "Serviço Social em Tempos de Democracia". En: Revista: Serviço Social e Sociedade , nro.39, São Paulo,1992.
- Torrado, Susana. Estructura Social de la Argentina: 1945- 1983; ediciones de la Flor. Buenos Aires; 1993.

- Internet:
 - [http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/DECLARACION UNIVER
AL DE DERECHOS HUMANOS.pdf](http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/DECLARACION_UNIVERSAL_DE_DERECHOS_HUMANOS.pdf)
 - Artículo nº 25 <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>